

LA ESCUELA COSTARRICENSE

ORGANO DEL MAGISTERIO

DIRECCION Y ADMINISTRACION: Casa de don Fausto Coto Montero - 100 varas al Norte del Templo de la Música y 75 al Oeste

Dirección para la correspondencia: Apartado No. 455

AÑO I

San José de Costa Rica, 15 de Agosto de 1921

Nos. 5 y 6

NOTA EDITORIAL

Están los maestros en la obligación de explicar a los niños del país —a los sostenedores de la República futura— lo que significa en todos los aspectos el que cumplamos cien años de vida sin amo, como nación de iguales derechos y personalidad entre los pueblos de la tierra.

No viene esta obligación de las órdenes de autoridades superiores de enseñanza, sino del puesto mismo de maestro, en que están, puesto de conductores, puesto de hombres de visión superior, avanzadas responsables en lo más hondo, del culto que a la patria dediquen sus hombres de mañana.

Viene esta obligación de hacer sentir a los niños el amor a su suelo y el respeto a sus instituciones, la fe en su porvenir y la devoción al pasado en lo que él tiene de venerable y de firme y signifique cimiento de progreso y de civilización, como viene la obligación de hacerlos amar a los bienhechores, admirar a los héroes, respetar a los justos, seguir a los buenos y rechazar a los perversos, ejercicio que enseña a los hombres la práctica de la más alta moral y asegura a las sociedades sangre de nobleza y de lealtad que las robustezca y dignifique a través de los tiempos.

Viene hoy como viene la de pensar en Bolívar trazando para la América un vasto plan de vida americana y libre; como la de sentir a Washington con sus enseñanzas gloriosas; como la de admirar con gratitud a Pasteur, a Galileo, a Newton, a Colón, a Edison, a Marconi, en cuyas manos puso Dios las antorchas con que habría de iluminarse el infinito derrotero de los siglos; como viene la de seguir a Sócrates, a Platón, a Spencer, a Sarmiento, a Rodó, en su misión de educadores excelsos; como viene, en fin, la suprema obligación y el primer deber de amar intensamente al Maestro de los Maestros que con los brazos extendidos por encima de la Tierra y del Tiempo, trazó a los hombres el único sendero de la dicha sin límites: el Amor.

Lo de hoy, lo de este mes de septiembre, no es sino un aspecto o un capítulo, o una oportunidad de la multiforme, varia e infinita labor de educación que tienen en sus manos. Y para realizarla, no es material de erudición lo que necesitan en primer término, sino un sincero, hondo y firme sentimiento de

amor a la patria, que les permita infundirlo, a través de la palabra y a través del gesto y a través de la acción: a través de la Vida. Porque la patria no vive tanto de la luz de los cerebros —a menudo calculadores y funestos— como de la fuerza del corazón cuando se llena de altruismo y de valor.

Inútil será pues, que de mala gana o sin comprensión algún maestro se empeñe en el desarrollo de este punto de su programa de trabajo, pues que, repetimos, no se trata de saberes sino de amores. ¿Va un hombre que sólo supo vivir de esclavitudes y congojas, de latigazos y de humillaciones, a hablar con pasión de Bolívar, la antena de las libertades de todo un Continente, que llena con su nombre el pasado y lo une fuertemente al porvenir? ¿Va un maestro que alienta odios y venganzas, que no es altruista, que no perdona, que no hace caridad ni ama a los miserables, a hablar con palabra sincera de la inmensa obra de Jesús? ¿Podrá hablar de la Ciencia con ardor quien navega en el mar oscuro de la más torpe ignorancia?

Habrá, pues, que trabajar alrededor de la libertad, hacerla comprender y hacerla sentir: habrá que respirar libertad. Habrá que establecer comparaciones del Presente con el Pasado y con el Porvenir, para aleccionar a los jóvenes acerca de los rumbos que deben imprimir a su vida en la realización del porvenir nacional que todos deseáramos brillante y vigoroso. Habrá que medir y calcular nuestras fuerzas presentes para preparar las futuras, ver nuestros progresos, pesar nuestras deficiencias e infundir a través de ese estudio que será en lo económico, en lo político, en lo físico, en lo moral, en lo artístico, en lo agrícola, un sincero deseo de ponerse al servicio de las fuerzas renovadoras de la patria, de modo que Ella cuente mañana con los ciudadanos que puedan sacrificarse en su servicio en vez de sacrificarla—como sus torpes hijos de hoy—por mezquinos intereses personales que van siendo el veneno en que se ahoga la libertad que años atrás con amor y hasta con heroísmo los abuelos conquistaron para nosotros.

Es una labor delicada ésta y de graves responsabilidades: porque, si fructifica y con frutos robustos, la patria gana y bendice; y si no fructifica o

fructifica mal, la patria se deprime y llena de amargura maldice: la maldición o la bendición de la patria, son las Fuerzas del Pasado que se mueven, son la voz de nuestros mayores que desde su asiento en la Historia aprueba o imprueba los actos del Presente y los del Porvenir.

La tarea exige mucho tino, mucho juicio y mucha visión. Es para echar, en esta semana cívica, los cimientos de lo que bien pudiéramos llamar el año cívico, o mejor, la vida cívica. No es desde luego este trabajo una simple racha pasajera como todas las rachas buenas y malas que sobre este país soplan todos los días. Ha de ser más bien como el primer capítulo de una obra extensa que con el decurso de los años se desarrollará ampliamente. Entraña esta semana cívica la oportunidad para que el Magisterio se entregue al cumplimiento de sus funciones tras una obra nacional; todo el Magisterio, de modo que a lo largo del territorio que se va a honrar, se sienta una misma palpitación y brote un mismo florecimiento. Hasta aquí, el maestro vive individualmente, realiza a veces una labor toda llena de méritos, pero desconectada completamente del resto de la vida nacional, y ello da por resultado la desorientación general en que el país se encuentra. No se cultiva un ideal nacional, un rumbo nacional, una fuerza nacional. Démonos cuenta de que somos un Todo con manifestaciones características, de que somos una entidad en el mundo, de que hay un Cervantes y una Isabel, y un Caupolicán y un Atahualpa, baluartes de la raza que en la Historia aguardan el fruto de nuestra vida desenvuelta con la lealtad y el valor que ellos nos dictaron.

Habrá que analizar vidas de hombres, severamente, y decir a los jóvenes quiénes por sus actos honraron a la patria, los honraron a ellos mismos, y quiénes la deshonoraron o la empobrecieron o le envenenaron el alma. A quiénes deberán seguir como sus guías espirituales porque simbolizan lo noble de una tradición honesta, porque procedieron con justicia, con lealtad y con honor, y de quiénes habrá que abjurar porque mancharon el suelo en que nacieron. El país debe renovarse para el porvenir; sus fuerzas deben orientarse con rumbos nuevos. Hasta aquí, en cien años de vida sin un amo, hemos aceptado muchos amos, hemos abandonado el culto de la libertad y,

en el fondo, no se ha hecho más que desquiciar las verdaderas bases de la patria. Un egoísmo ciego, una ambición enloquecedora, un tremendo afán de conquista personal, feroz a veces, ahogan todos los días en los ciudadanos el pudor con que en el pasado nuestros mayores todo lo dejaban antes que la honra de la República. El suelo se nos va de los manos, con sus riquezas, con su oro, con sus cosechas, con sus hijos: el inquilinato nos espera, casi nos seduce.

El centenario es buena oportunidad para un severo examen de conciencia y una formal promesa de renovación. Obra de la escuela pública tiene que ser la depuración de los valores nacionales, la reconstrucción de la patria. La escuela jamás ha puesto a la consideración de los alumnos la vida de los hombres. A lo más, se ha limitado a contar anécdotas de algunos de los desaparecidos, y, frecuentemente, de los ajenos a la vida nacional. Por lo que los jóvenes se forman una idea tal vez, muy vaga, del bien del mundo, pero no del bien de su país; aprenden a amar a los grandes hombres de la tierra, con desconocimiento casi total de los de su tierra. Y la patria vive de su savia propia, de sus tradiciones, de sus valores propios, de sus dolores y sus experiencias, que es lo que hay que robustecer y respetar. Desde antes de la independencia a nuestros días, hombres ha tenido el país para honrarlo y ennoblecerlo, así como también para debilitarlo y mancharlo y hasta para venderlo. La escuela debe estudiar estas vidas valientemente; la escuela debe analizar —por que es práctica de preparación para el porvenir— la vida pública de los hombres, darse cuenta de sus planes de trabajo, pesar sus deficiencias y reconocer sus méritos. La escuela no debe olvidar ni un momento, que está haciendo ciudadanos para el futuro, es decir, democracias, patria del porvenir. La ignorancia que hoy tienen de estos aspectos los niños de las escuelas, es la ignorancia con que mañana, de ciudadanos, todo lo entregarán a la audacia o al oro de los extranjeros.

Bien llegados, pues, estos días de ofrecer a la patria, en el santuario de las aulas, el homenaje de inocencia y de pureza con que los niños, sintiéndose patriotas ilustres, van a jurar lealtad a la tierra en que nacieron.

Señor, Tú que enseñaste, perdona que yo enseñe, que lleve el nombre de maestra, que Tú llevaste por la tierra.

Dame el amor único de mi escuela; que ni la quemadura de la Belleza sea capaz de robarle mi ternura de todos los momentos.

Señor, hazme largo el fervor y pa-

sajero el desencanto. Arranca de mí este impuro deseo de justicia hacia mi faena, que aun me turba, la mezquina insinuación de protesta que todavía sube de mí, cuando me hieren. Que no me duela la incompreensión ni me entristezca el olvido de las que enseñé.

Himno Nacional de Costa Rica

Noble patria, tu hermosa bandera
expresión de tu vida nos da.
Bajo el límpido azul de tu cielo,
blanca y pura descansa la Paz.

En la lucha tenaz, de fecunda labor
que enrojece del hombre la faz,
conquistaron tus hijos, labriegos sencillos,
eterno prestigio, estima y honor.

Salve oh tierra gentil. ¡Salve oh madre de amor!
Cuando alguno pretenda tu gloria manchar,
verás a tu pueblo, valiente y viril,
la tosca herramienta en arma trocar.

Salve oh patria, tu pródigo suelo
dulce abrigo y sustento nos dá.
Bajo el límpido azul de tu cielo,
vivan siempre el trabajo y la paz!

JOSE MA. ZELEDON B.

COMENTARIO DEL HIMNO NACIONAL

Una racha de "monroísmo" hizo pensar en 1900, al entonces Ministro de Fomento don Manuel de Jesús Jiménez, en la conveniencia de que fuera de autor nacional, el texto del Himno de aquella República. La letra hasta entonces cantada pertenecía al escritor español don Juan F. Ferraz, cuya laboriosidad y cul-

tura puso siempre al servicio del país centro-americano.

Abierta a concurso público la nueva letra del Himno, resultó premiada por unanimidad el joven escritor y poeta nacional don José María Zeledón.

La música inspirada y vibrante, se debe a un compositor del país que

se llama don Manuel María Gutiérrez.

El poeta Zeledón forma parte de la pléyade de jóvenes escritores que rinden con honor, generoso culto a las letras.

F. Lloret Bellido

Manuel María Gutiérrez



Cábele a la ciudad de Heredia la honra de ser la cuna del autor del Himno Nacional de Costa Rica.

Nació en dicha ciudad el 10. de Septiembre de 1829.

El 19 de Mayo de 1842, bajo la administración del General don Francisco Morazán, entró al servicio, como flautín, en el Cuartel Principal de esta ciudad por orden del General Saget.

El 20 de Septiembre del mismo año, esto es, cinco días después del fusilamiento de Morazán, fué trasladado a la plaza de Heredia, donde prestó servicios como músico hasta 1845, fecha en que el Gobierno contrató en Guatemala a don José Martínez para Maestro General de las bandas de la República.

Conociendo el señor Martínez las dotes artísticas que adornaban a Gutiérrez, lo eligió entre sus discípulos para Maestro de la banda de Heredia, recibiendo despacho de Tambor Mayor, con el grado de

sargento primero, el 1º. de Septiembre de 1846.

Dos años más tarde, cuando despojaron de las armas a las provincias de Alajuela y Heredia, se le trasladó a la banda de esta capital.

El 22 de Marzo de 1852, por muerte del señor Martínez, Gutiérrez obtuvo el honroso cargo de Director General de bandas de la República, para cuyo puesto lo había recomendado al General don José Joaquín Mora, recibiendo despacho en forma, como tal, el 28 de Junio de 1852.

Dos días después se le dió el grado de Teniente de las milicias de la República.

En Junio de 1852, a los veintitrés años de edad, compuso el Himno Nacional de Costa Rica.

Esa obra sola, escrita en una época relativamente de atraso para nuestra incipiente República, basta por sí sola para reconocer en su autor un genio musical poco común y para que su nombre ocupe página

brillante en nuestra historia.

Costa Rica contaba entonces apenas treinta y un años de vida independiente, y mirada, como había sido, casi con desdén por la Metrópoli, debía levantarse por sus propios esfuerzos y darse a conocer como nación digna de ser soberana.

Poco amiga de guerras y revueltas, nuestra pequeña República no necesitaba, como otros países, ni de un himno de guerra, ni de un canto de combate: hacía falta y le era necesario un himno de paz, un canto de gloria, de esos que sólo se oyen en las grandes festividades de la patria, de esos que se escuchan con profundo y religioso respeto y con los que se saluda al símbolo de la soberanía y el primer Magistrado de la Nación.

Mas el momento de crearlo se presentó, y la necesidad lo produjo, de modo maravilloso, providencial, si se quiere.

He aquí lo que se nos ha referido. Esperábase a la zazon en nuestra

joven República la llegada de dos Comisionados diplomáticos, uno de la Gran Bretaña y otro de los Estados Unidos del Norte.

Un notable extranjero residente en el país preguntó entonces al Comandante General don José Joaquín Mora, por nuestro himno nacional.

¡Qué himno podría haber en esa época en Costa Rica!

Herido el General Mora en su orgullo de patriota exclamó: "No es posible que Costa Rica no tenga su canto de gloria. Ahí está Gutiérrez, y él lo hará!"

Hizo llamar inmediatamente al Director de bandas y le ordenó que compusiera el himno de la patria. Gutiérrez se excusó naturalmente, manifestando que carecía de aptitudes para una obra de tal género e importancia; pero el General Mora por delicadeza ya estaba dispuesto a recibir a los Comisionados con el himno nacional, y ordenó de nuevo a Gutiérrez que cumpliera su orden o que guardase treinta días de arresto.

En tan apurada y difícil situación, Gutiérrez no hallaba qué hacer; pero por fin se resolvió a acatar el mandato de su superior.

En 1855, con motivo del estreno del Palacio Nacional, compuso un precioso y aplaudido valse que tituló *El Palacio*.

Pero entre la música verdaderamente popular del maestro Gutiérrez, bien merece estar al lado del Himno Nacional, por su carácter marcial, su célebre *Marcha de Santa Rosa*, nacida, se puede decir, en medio del estruendo de la batalla, cerca del propio campo inmortal de Santa Rosa, en la hacienda *El Pelón*, durante esa campaña gigantesca sostenida contra el potente filibustero en 1856 y 1857.

Sobre una piedra y a la sombra de un árbol, Gutiérrez se entretenía,

escribiendo esa pieza, cuando de repente oyó pasos de caballería. Subió al árbol de prisa, se escondió entre sus ramas y de allí vió pasar varios ginetes yankees. Bajó en seguida y concluyó su marcha.

Poco después el ejército costarricense oyó lleno de entusiasmo, en el cuartel del Sapoá, esa marcha de triunfo, que más tarde debía pregonar a las futuras generaciones uno de los hechos más heroicos de nuestra historia, haciéndose tan querida a nuestros viejos soldados como la *Marsellesa* a los franceses.

Gutiérrez no fué tan sólo en esa ocasión un artista de mérito, sino también un denodado militar. Hay un hecho que lo enaltece demasiado. Necesitábase a todo trance acudir a pedir auxilio de tropas a La Virgen, al Coronel Juan Alfaro Ruíz, pasando por entre la nutrida metralla del enemigo. El Director de bandas se ofreció, montó a caballo y voló a todo escape, abriéndose campo entre las filas enemigas. A las cuatro de la tarde Alfaro Ruíz estaba en Santa Rosa con los valientes cartagineses. Y la victoria se obtuvo. Por eso el 11 de Abril de 1856 es fecha memorable de su vida.

En 1858, comprendiendo Gutiérrez que le faltaba un conocimiento cabal del mecanismo de los instrumentos de cuerda y viento, indispensable para poder arreglar bien una orquesta propia para las compañías líricas que pudieran ingresar al país, suplicó al General Cañas, Ministro de la Guerra entonces, que le prestara del tesoro nacional quinientos pesos para ir a la Habana a estudiar y oír la música que estaba allí a la altura de Europa. Se le facilitó el dinero que a su regreso lo descontó por mensualidades, según consta en comprobantes que conserva la familia.

Pocos días tuvo que permanecer

en Cuba, pues cuando el Director del Conservatorio de la Habana lo examinó, lo halló tan competente que le manifestó que bien podía regresar a su país. Su pasaporte de salida llevaba fecha 4 de Junio de 1858 y el de su regreso es de 7 de Julio del mismo año.

En Marzo de 1862 fué a Francia en comisión del Gobierno a comprar el instrumental para las bandas militares.

En esa ocasión Gutiérrez fué espléndidamente recibido en París por Mr. Gabriel Lafond de Lurey, Ministro Plenipotenciario de Costa Rica en Francia, quien lo obsequió con un banquete, al cual por escasez de recursos no pudo corresponder de modo más galante que dedicándole el *Himno Nacional de Costa Rica*, que inmediatamente hizo imprimir con su dedicatoria.

Poco después, y allí mismo en Europa, Gutiérrez debía recibir la impresión más fuerte y conmovedora de su vida, según a él mismo lo oímos relatar. Invitado por Lafond a un paseo a Ruan que hacía el General Mac Mahon, al llegar a ese puerto, Gutiérrez se estremeció de gozo al oír el Himno Nacional de Costa Rica tocado por una banda francesa de cerca de trescientos músicos.

Diez años más tarde, en 1881, Gutiérrez hizo un segundo viaje a Europa en el cual desempeñó una delicada comisión del Gobierno.

El 25 de Diciembre de 1887, don Manuel Ma. Gutiérrez bajó a la tumba.

La gratitud nacional, tarde o temprano, hará imperecedera su memoria en el bionce.

OTONIEL PACHECO

San José, Diciembre 23 de 1892.

INVOCACION

Oh patria, oh dulce patria, madre santa:
vuelvo a ti tras de luenga romería
y te encuentro, al posar en ti mi planta,
con un arrullo nuevo en la garganta
y más grande y más bella todavía.

Mas si mañana, con tu voz de cielos,
de monte y prado que la luz reviste:
—Estoy triste, murmuras con anhelos,
quiera darte el Señor, cuando estés triste,
por cada tristeza, otro Morelos!

AMADO NERVO

A los cien años de Independencia

El 15 de Septiembre de 1921, próximo ya, cumple nuestra Patria 100 años de vida libre e independiente.

Así como el viajero, después de penoso ascenso, se detiene y vuelve la mirada hacia los campos recorridos, nosotros deseamos desde la cumbre de estos cien años de vida autónoma, volver nuestros ojos al pasado y contemplar la obra hecha, el camino andado y sacar, de esta patriótica contemplación, la lección del futuro.

Escribimos para los maestros que son los constructores de la Patria y los invitamos a reflexionar en nuestra compañía unos pocos momentos.

Hemos usado de la libertad como jóvenes inexpertos: llenándonos de vicios y gastando nuestra riqueza en ellos; hemos adquirido enfermedades y deudas y tenemos el deber de comprenderlo así y de afrontar decididamente y con honesto propósito, el problema trascendental de nuestra reforma.

Bueno es decir qué cosa es la independencia para dejar establecido el concepto, y poder, ante el dilema, tomar la ruta verdadera.

El derecho de los pueblos para nombrar libremente sus gobiernos y el de estos a obrar según su criterio, no es en modo alguno lo que expresa la total independencia: es parte de ella.

Los países necesitan vivir y progresar; vivir solamente es vegetar y ante la civilización progresiva, retroceder.

Hay el deber de progresar en cultura, en salud, en moral, en riqueza.

Cuando un país no cuenta con los recursos propios, necesarios para su progreso, que es su mejoramiento, no es un país libre aunque de palabras lo pregone: la base de la independencia política es la independencia económica y conviene no olvidarlo.

Manejarse, nombrar sus gobiernos, no sujetar sus actos a influencia extranjera, estar considerado como entidad por las otras naciones, es la independencia política, pero esta no pasa de ser una ilusión

infantil si se carece de los medios económicos necesarios para impulsar la civilización.

No hay duda que un país que no posee riquezas naturales es un país esclavo y lo más que puede hacer es jugar a país libre como los chiquillos juegan a soldados.

La población del país, es una sociedad formada a su vez por otras más pequeñas y estas por individuos y todo aquello que se vea en la comunidad no es más que un reflejo de lo que pasa en cada uno de los miembros del conjunto social.

Un país de hombres libres tiene que ser por lógica consecuencia, un país libre, pero uno de esclavos, no pasará de esclavo.

La independencia individual, la libertad que tanto amamos no es el derecho a gritar por las calles ni el de ir a las urnas electorales a depositar un voto sino algo más complejo.

Hay cuatro columnas que forman la libertad individual y la sostienen, la generan y la conservan: la cultura, la salud, la moral y la riqueza.

Un hombre inculto es un esclavo de su incultura, es un mediocre que sirve de instrumento; un enfermo o un vicioso o un miserable, no puede ser jamás un hombre libre aunque vaya a depositar su voto o sea electo alguna vez. Por eso se ha proclamado a toda voz que la Escuela es la única que puede hacer Patria, pues quien dice Patria dice libertad o independencia y sólo la Escuela hace independientes a los hombres.

Allí tenéis, maestros de Costa Rica, la razón que nos ha inducido a escribir para vosotros.

Oíd la interrogación que nos hace vacilar:

¿Somos libres?

Miremos esa gran llanura de los 100 años idos y leamos en ella.

Es nuestra cultura la de un país libre cuando a estas horas el Estado se preocupa, con interés raro, de envenenar al pueblo y mientras en otros países se prohíbe el consumo de licores, en Costa Rica, el mismo

cuerpo dirigente explota ese vicio que enferma y embrutece al hombre y que arruina la sociedad? Mucho de nuestra cultura es ficticio y forma apenas una delgadísima película que sirve para ocultar al salvaje que tras ella o debajo se esconde.

El alcoholismo encuentra campo propicio en nuestro pueblo y es una de las cadenas que lo atan a la esclavitud más degradante.

Padres alcohólicos dan hijos imbeciles o enfermos y esto va produciendo la degeneración horrorosa que vemos en la raza y nos dá, además la criminalidad infantil y adulta que tiene en sus garras a mucho de nuestro país.

Los vicios en los niños, la prostitución, el juego, el alcoholismo y mil males más, nos están diciendo que nuestro país es esclavo porque carece de moral.

Si fuéramos a celebrar el centenario como fiesta moral, no podríamos menos que cubrirnos la cara de vergüenza.

Hay desastre moral en Costa Rica. Una de las funciones primordiales de la Escuela es crear la moralidad nacional y poner así, uno de los pilares de la independencia.

Podríamos celebrar nuestra independencia desde un punto de vista económico?

Tenemos como cien millones de deuda y esto, que no sería motivo para apenarse si esos millones se hubieran empleado debidamente, es otra parte de la cadena que ata la nación.

Debemos y no podemos pagar y esos dineros fueron despilfarrados, tirados, robados alguna vez.

Un país en tales condiciones es esclavo de sus acreedores.

Comprendámoslo así y tratemos de reaccionar.

A los cien años se carece de independencia, moral y económica y si esta es la base de la independencia política, carecemos de ella también.

Aun hay más: parece que nuestros hombres de gobierno, desde el momento mismo en el cual se de-

claró nuestra emancipación política no han hecho más que forjar, constantemente y con criminal insistencia, eslabones de la cadena que ahoga al país.

Cada vez que se ragala una riqueza nacional, cada vez que se dan bosques o minas o aguas o tierras, se esclaviza a la patria y al final, cuando todo esté dado no seremos nada.

Hay necesidad de incrustar en la conciencia de los ciudadanos, niños u hombres, la idea de que todos los gobernantes que ceden o regalan o venden las riquezas naturales del país son vendedores o despilfarradores de la soberanía nacional.

Nos encuentra el siglo de independencia casi vendidos por la imperipencia o la maldad de los gobiernos.

Bosques, minas, aguas y tierras están casi totalmente en manos extranjeras y los hijos del país van a mendigar la comida dándoles en cambio todo: la riqueza de la patria y el trabajo personal.

Si un día todas las riquezas están en poder de extranjeros, la independencia nacional ha dejado de existir.

Ahora, la cultura del país es tal que se note una reacción mejoradora?

La duda nos asalta y creemos, más bien, que no hay esperanza cuando vemos que se mezquinan los dineros dedicados a darle civilización al país, que se ha pensado en que "sólo los ricos deben instruírse" creyendo, con criterio primitivo, que la cultura es un beneficio personal cuando lo es comunal, social, universal!

Universalmente se pide más cultura, y un país que no quiere comprender ese grito de la civilización, está condenado a perecer.

Se ha intentado hacer venir asociaciones inconvenientes para empeorar la situación; se trabaja por esta-

blecer la propiedad individual de las riquezas naturales contra toda doctrina social; se ha dicho que nada debemos esperar de la investigación científica, lo ha dicho una autoridad de la República en la fiesta del café, y todo eso nos cae en el espíritu como metales en fusión, como baños de lava y nos anonada.

Cuando vemos hacia arriba nos sentimos pesimistas, nos parece que va el país al abismo, pero nos vuelve la fe cuando pensamos en que la Escuela puede hacer frente a la crisis y que si han llegado a secarse las ramas, estando buenas las raíces, es hora ya de intentar valientemente una poda y que broten los renuevos.

En el país hay síntomas de caos y cuando suenan los cañonazos y las campanas repiquen diciendo que es 15 de setiembre y que se cumplen 100 años de vida independiente, lastimosamente perdidos, yo el primero y ojalá todos los costarricenses, lo hagan, elevaré una plegaria al Creador *pidiéndole compasión* para mi país y fuerza para convertirme yo mismo en un verdadero hombre independiente.

La forma de salvar a un país y de hacerlo libre es que cada cual se haga libre a sí mismo.

Todo lo que no sea producir, cultivar la tierra o instalar la maquinaria; llevar a los mercados frutos u objetos; hacer de los cerebros focos destellantes; llevar al mundo arte o ciencia, todo lo que no sea eso, es esclavizar la Patria.

Así deben comprenderlo la Escuela, el Gobierno y hasta el último ciudadano y es un deber físcal proceder a la mejora.

Desgraciadamente no hay visión en los hombres que dirigen y desgraciadamente el 15 de setiembre nos encuentra más cerca de una ruina que de un éxito.

Así debéis comprenderlo, maestros!

Tiene la Escuela que abordar decididamente la labor de hacer ciudadanos independientes en lo moral, en lo intelectual, en lo físico y en lo económico.

Esa voracidad general, ese afán de comer la carne de la madre es la ruina de los países.

Nos han servido estos cien años para crearnos hijos ineptos, incapaces de un esfuerzo, carentes de espíritu de empresa y de iniciativa y hemos abandonado nuestras grandes riquezas a otros menos perezosos o más inteligentes conformándonos con chupar sangre materna y hemos arruinado a la madre.

Gobernantes y gobernados como si fuera un festín hemos comido y bebido la sangre de la Patria.

Por eso está moribunda y al cumplirse los cien años de independencia no tenemos derecho a regocijarnos honradamente pues la obra ha sido un desastre.

Pensemos en la era nueva; coloquemos en alto, como símbolos de redención, al pensador laborioso, al artista divinamente inspirado, al obrero con sus músculos recios y licientes y al hombre campesino que va con su pala-al hombro a conquistar la independencia para él y para su Patria, y trabajemos.

Hagamos desde ahora la promesa de forjar, en estos cien años que comienzan una obra digna de nuestros sucesores, de quienes debemos esperar dura sanción si no obramos cuerdamente.

Labore la Escuela con fe y enseñe a cada chiquillo la forma de no ser un parásito.

Grábese en todo cerebro y en todo corazón esta idea sublime y redentora: "El más alto deber del hombre es, no ser parásito."

JUAN J. CARAZO

SUPERFICIE DE LAS PROVINCIAS DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

Provincias	S. a nivel	S. con relieves
Limón	889850 Hts.	978835 Hts. (10%)
Cartago	256687 "	333693 " (30%)
Guanacaste	1026750 "	1129425 " (10%)
Alajuela y Heredia	1300550 "	1495632 " (15%)
San José y Puntarenas	1540125 "	1848150 " (20%)
Total de República	5013962 Hts.	5785735 Hts. (15%).

Dame el ser más madre que las madres, para poder amar y defender como ellas lo que no es carne de mis carnes. Dame que alcance a hacer de una de mis niñas mi verso

perfecto, y que te deje en ella clavada mi más penetrante melodía, para cuando mis labios no canten más.

Semana Cívica

Sería equivocado entender el trabajo escolar que ha de hacerse durante la Semana Cívica, sólo como oportunidad para la enseñanza de temas referentes a los acontecimientos de la Independencia. Se perdería la mayor parte del tiempo dedicado a la exhibición de series de datos. Sobre todo si ellos no hubieran de ser importantes, o si apareciesen desconectados. O si, organizados, lo fuesen solamente por referencia a criterios de valor externo; es decir, basados no en necesidades de educación, sino en personales conveniencias del trabajo del maestro.

Claro que hay que dar conocimientos en esos días, pero subordinándolos a superiores propósitos de educación. Sin un concepto de ellos, que la presida y en torno del cual se organice, la obra puede fracasar.

Hay fecunda posibilidad de hacer, dentro del plan propuesto, una obra extensa, armónica.

Hay cómo promover la formación de hábitos. Hay cómo continuarla. Hay cómo perfeccionarla.

Hay cómo impartir conocimientos, en formas múltiples. Hay cómo despertar interés, cómo acentuarlos, cómo enriquecerlos.

Hay cómo producir intensas actitudes emocionales.

Hay cómo inspirar ideales.

Claro que urge reunir numerosos datos, y que importa ordenarlos, correlacionarlos; pero sin un criterio para realizar la búsqueda respectiva,

sino uno que gobierne la selección de los mismos, sin otro que dirija su ordenación, la obra podrá resultar vana y quizá fastidiosa para niños y maestros, y ya, por ello, perjudicial.

Para comprender el mecanismo de la correlación de ramos, la oportunidad es propicia. Cuando no se organiza conforme a principios inspirados en la naturaleza de las funciones que aspira a cumplir, trócase en un proceso funesto. Con suma facilidad es divagación.

Es preciso determinar previamente los fundamentales aspectos de la vida nacional por referencia a los cuales se va a organizar el trabajo. Es preciso determinar la relación que convenga establecer entre ellos y los sucesos de la Independencia, y entre ellos, ésta, y sus consecuencias. Después, escoger las asignaturas más adecuadas a ser instrumentos de interpretación de aquellos aspectos. Después, escoger los temas que dentro de tales asignaturas favorezcan naturalmente el desarrollo de los correspondientes tratamientos. Al menos, este es un camino.

Si pudiera conducirse a los niños a la comprensión del íntimo sentido de la Independencia de un pueblo, — de su pueblo — y pudiera dárseles noción de las responsabilidades que ella entraña, de los deberes que comporta, de las trascendentes aspiraciones que justifica, — se haría, sin duda, obra hermosa. Mejor, si quiera, que la de hastiarlos con la

árida exposición de datos biográficos aprendidos la noche antes de darles la lección.

Que vean vivir a los hombres. Y tengan idea de qué los hace valer y qué los hace triunfar. Que los miren como son: sin la mutilación a que suele someterlos el historiógrafo.

Que vean desenvolverse los hechos. Que admiren lo que haya en ellos de la mano, del corazón, del pensamiento del hombre; que admiren y amen la contribución de la naturaleza. Que se asombren de mirar, siquiera por un momento, cómo se construye y cómo se transforma la civilización, y cuál es la obra del tiempo y la cooperación del espacio, y qué sutil urdimbre, infinita, se agita en el seno de todo ello, plasmándolo, dándole aquí expresión de Belleza, y allá dándole contextura de Verdad o forma suprema de Bien! Y que contemplen, en medio de ello, al hombre: con un enigma, con un dolor, con una esperanza, con un poder!

Propicia es la ocasión también para renovar ideas acerca de la Enseñanza de Instrucción Cívica. A propósito de ella son muchos, y a veces bellos los problemas. Hay ya escuelas en las cuales toda la enseñanza está supeditada al cumplimiento de fines cívicos. Hay libros valiosos para guiar al maestro. Hay métodos nuevos, experimentos interesantes, ensayos fecundos.

Una aspiración dominante: transformar el criterio de ciudadanía, sustrayéndolo a la opresión del concepto jurídico. Una preocupación

vital: hacer del niño un ciudadano por su acción, de niño, en la escuela y en el hogar. Y un ciudadano de su país y del mundo.

De Aristóteles a Lowell, la línea es recta.

* * *

La ocasión también es favorable a una revisión de los fines, contenido y medios de la enseñanza de historia.

Error fundamental el de atribuirle una accesoria significación. Error fundamental el de creer que su aprendizaje sea fácil y así su enseñanza.

Psicológicamente la enseñanza de historia supone el dominio de un complejo y delicado proceso de aprendizaje: ampliación imaginativa de la experiencia. ¡Y creer los maestros que sólo es una narración! Y no haber advertido la trascendencia

de obligar a los niños a recorrer siglos, tierras, hombres, acontecimientos, costumbres, ideas, etc., en pocos minutos!

* * *

Convendría pensar en aquello de Renán: la patria es alma.

Y en lo de Marco Aurelio: la libertad está en mí.

O. D.

Heredia, 1921.

VERSOS

LOS NIÑOS HEROES

Como renuevos cuyos aliños un cierzo helado destruye en flor, así cayeron los héroes niños ante las balas del invasor.

Fugaz como un sueño, el plazo fué, de su infancia ideal; mas los durmió en su regazo la Gloria, madre inmortal.

Pronto la patria querida sus vidas necesitó, y uno tras otro la vida sonriendo le entregó.

En la risueña colina del Bosque, uno de otro en pos cayeron con la divina majestad de un joven Dios.

¿Quién, después que de tan pia oblación contar oyó, a la Patria negaría la sangre que ella le dió?

Niñez que hallasté un calvario de la vida en el albor: que te sirva de sudario la bandera tricolor.

Y que canten tus hazañas cielo y tierra sin cesar, el cóndor de las montañas y las ondas de la mar...

Como renuevos cuyos aliños un cierzo helado destruye en flor, así cayeron los héroes niños ante las balas del invasor.

HIMNO DEL PORVENIR

Coro

Oh, qué bellos ideales, qué futuro halagador, cuando lazos fraternales unan todo corazón.

Primera Voz

Cuando el nombre de la guerra nadie torne a pronunciar, y se besen cielo y tierra con un ósculo de paz.

Segunda Voz

Cuando, unidos a lampos de un glorioso amanecer, cultivemos nuestros campos, cosechemos nuestra mies.

Primera Voz

Cuando canten voces puras en la tierra y en el mar: "Gloria a Dios en las alturas y, en el mundo, al hombre, paz."

Segunda Voz

Oh, mi patria, ayer hundida en la sangre y el dolor: cual hermosa es hoy tu vida; tu infortunio ya pasó.

Primera Voz

En tus aureas cementeras todo es júbilo y labor, en tus fértiles praderas todo canta bajo el sol.

Segunda Voz

Oh, mi patria, mis hermanos, caminemos siempre así;

que trabajen nuestras manos un glorioso porvenir.

Coro

Venid, niños, y con puras voces, este canto alzad: "Gloria a Dios en las alturas y en la tierra, al hombre paz".

AMADO NERVO

LO QUE ES MI PATRIA

(Para "La Escuela Costarricense")

Esta patria "chíquitica" que hoy celebra el Centenario, es armónico santuario que ha formado el alma tica.

Es el cuerno de abundancia por su suelo tan fecundo; y no hay otra, en todo el mundo, con igual exuberancia.

Es la patria de las flores más lucidas y olorosas, de las frutas más sabrosas y los pájaros cantores.

Es la bella americana que a Colón brindó hospedaje, un espléndido paisaje y una flora muy lozana.

Esta patriecita mía es la patria de las brisas, ¡y es la patria de las risas, de la dicha y la alegría!

Salvador Vargas Jiménez

Ecasú, Agosto, 1921.

N. de R. La Dirección ve con gran simpatía los esfuerzos generosos con que los maestros saludan a su patria en su día de gala.

HISTORIA PATRIA

DECRETO CXXXIV

Sostituye el título de "Estado" que hasta ahora ha llevado Costa Rica con el de "República"

No. 15

"El General Presidente del Estado de Costa Rica— Por cuanto el Excelentísimo Poder Legislativo ha decretado y sancionado lo siguiente.

El Excelentísimo Congreso Constitucional del Estado de Costa Rica, considerando: que la denominación de Estado de Costa Rica, que contiene el Art. 21 de la Carta fundamental, no está en consonancia con la solemne declaración que establece el artículo 22 de la misma: que este artículo consigna el principio de soberanía, libertad e independencia de Costa Rica; que en tal concepto y como nación libre, soberana e independiente y dueña de sus derechos, ha merecido la consideración de las naciones extranjeras que se han dignado tratar con su Gobierno de igual a igual; y por último, que es un deber suyo, muy sagrado, obsequiar el voto unánime de la gran mayoría de las Municipalidades las cuales arreglándose al artículo 187 de la Carta, piden la proclamación de "República" y la reforma de los artículos, cuyo resumen presenta la comisión, ha venido en decretar y decreta

Art. 1o. — El título de "Estado" que Costa Rica en la condición de cuerpo político, soberano

e independiente, ha tenido desde la disolución del Pacto Federal hasta el día, se sustituye con el de "REPÚBLICA" que bajo aquella misma condición llevará en lo sucesivo.

Art. 2o. — Esta nueva denominación no afecta la organización política que actualmente tiene Costa Rica, ni el período constitucional de sus actuales funcionarios. Tampoco afecta las instituciones y leyes secundarias que al presente rigen; sinó es en aquella parte en que estas pugnen con dicha denominación.

Art. 3o. — De conformidad con lo pedido por la mayoría de las Municipalidades del Estado, serán reformados o derogados, según corresponda, los artículos constitucionales en cuya reforma o supresión ha convenido aquella mayoría. —Al Poder Ejecutivo—Dado en la ciudad de San José a los treinta días del mes de agosto de mil ochocientos cuarenta y ocho. — Juan Rafael Reyes, Vicepresidente. — Nazario Toledo, Diputado Secretario. — Santiago Fernández, Diputado Secretario. — Por tanto: Ejecútese. San José agosto 31 de mil ochocientos cuarenta y ocho. — José María Castro. — Al Ministro de relaciones y gobernación Señor Don Joaquín Bernardo Calvo".

—x—

DECRETO CXL

Manda que el "día 15 de setiembre" de todos los años sea feriado pa-

ra todas las oficinas públicas, y celebrado en todos los pueblos de la República.

No. 21.

"El General Presidente de la República de Costa Rica. — Por cuanto el Excelentísimo Poder Legislativo ha decretado y sancionado lo siguiente.

El Excelentísimo Congreso constitucional de la República de Costa Rica, decreta.

Art. 1o. — El día 15 de setiembre de todos los años será feriado en todas las oficinas públicas, y se celebrará en todos los pueblos de la República con la debida solemnidad.

Art. 2o. — Al efecto el Supremo Poder Ejecutivo dispondrá lo conveniente para que en el próximo 15 del corriente se celebre del modo más digno la publicación del decreto de 30 del próximo pasado, y el aniversario en los años subsecuentes. — Al Poder Ejecutivo. — Dado en la ciudad de San José a los once días del mes de setiembre de mil ochocientos cuarenta y ocho. — Juan Rafael Reyes, Vicepresidente. — Nazario Toledo, Diputado Secretario. — Santiago Fernández, Diputado Secretario. — Por tanto: Ejecútese. San José setiembre once de mil ochocientos cuarenta y ocho. — José María Castro. — El Ministro de relaciones y gobernación, Joaquín Bernardo Calvo".

LE DEVENIR

Lo de Guillermo Tell ha resultado una leyenda; pero es la leyenda de un pueblo viril que ha sabido conservar su independencia, sus libertades y su federación —acaba de cumplir seis siglos,— a través del tiempo y de circunstancias que parecían hacer de su autonomía un sueño imposible.

Lo del Cid fué un romance popular, pero es el romance de una raza cuya historia de la guerra de

independencia, contra Napoleón, por lo heroica, vale lo que el romance; es una nueva versión de él, con la diferencia de que en ella los moros son los franceses y el Cid el pueblo, el insubiyugable pueblo español. La Iliada fué también una leyenda; pero es la leyenda de un pueblo que en el molde de los héroes de Homero creó los héroes de Maratón, Salamina y Platea. Agamenón, Aquiles, Ajax, Diómedes,

no existieron; pero sí los que perecieron con Leónidas, en el suicidio de las Termópilas. Según nuestros escépticos, el Erizo no reprodujo aquel suicidio glorioso; no es cierto que al aplicar la llama al edificio fuera herido en el brazo derecho, ni que entonces tomara la tea en la mano izquierda; y no es cierto, tampoco, que muriera en el acto de ver ascender en el cielo aquel incendio, que fué la aurora

del triunfo definitivo de nuestras armas. Tendrán razón los incrédulos; mas una cosa sí es cierta, y es que el pueblo que enseñe a deletriar a sus hijos en la inscripción del monumento de Juan Santa-María a la luz ideal de la antorcha que

agita en su mano; el pueblo cuyos hijos conserven en su cerebro la imagen de la estatua del héroe como la primera noción de patriotismo que penetró en el despertar de su inteligencia, producirá, cuando la patria lo demande, más de

un Erizo que inmole su vida en defensa de Costa Rica y de sus instituciones libres; que transforme en acto el episodio que llaman legendario; y pues si no hubo un Erizo en el pasado, lo habrá en el porvenir.

Ricardo Jiménez

DISCURSO

del señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Lic. don Ricardo Jiménez pronunciado en el acto de inaugurar la estatua de Juan Santamaría.

Señores:

Entre los hijos de Alajuela que concurrieron al triunfo del 11 de abril de 1856 hay dos cuyos nombres aparecen vívidos en la memoria de todo costarricense cuando se evoca aquella jornada inolvidable: Juan Santamaría y Juan Alfaro Ruiz. El uno desaloja a los filibusteros del Mesón; el otro los desaloja de la Iglesia; el uno comienza la victoria; el otro la sella; aquel muere en el calor del empeño, atravesado por las balas, y éste muere también, aunque no de la muerte que ambiciona el guerrero, en el campo de batalla, sino en el hospital de guerra, presa de la peste que sigue a veces a los ejércitos, como la bandada fúnebra de cuervos; y ambos perecen, señores, como si el destino no hubiera concedido la victoria a los nuestros sino a precio y trueque de tan nobles vidas. Razón sobrada tiene Alajuela de estar orgullosa por igual de aquellos hijos preclaros.

Pero ¿por qué una estatua a Juan Santamaría y no a Alfaro Ruiz? Para mí, la explicación es sencilla. Al erigirla al primero no sólo se paga una deuda de gratitud para con el tambor valeroso, víctima de su denuedo, sino que en Juan Santamaría se exalta y conmemora lo que hubo de grande en aquellas expediciones del 56 y 57: las privaciones, el sufrimiento, el arrojo, la constancia indomables, el desprecio de la vida del oscuro soldado costarricense; por manera que viene a ser de esta estatua un monumento al pueblo humilde, a los desconocidos de Santa Rosa, el Río y Rivas, el heroísmo anónimo que salvó a la Nación.

Se disputa la existencia de la hazaña de Juan Santamaría; se habla de leyenda. Pues bien, admitamos para desgracia nuestra, y no

suya, pues a él bastó saber que moriría por la Patria, admitamos que hubieran desaparecido de la historia las señales de su acción, así como desapareció la tea que se consumió en sus manos. Pues aun en ese caso, este monumento no sería inútil, esta obra tendría su razón de ser, y la fábula de que se habla enaltecería a la provincia de Alajuela. La fe con que este pueblo rinde culto al Erizo, el calor con que se defiende la veracidad de su hazaña, el amor con que se venera su memoria en cada hogar, están diciendo cuál es vuestro ideal altísimo del patriotismo y los sacrificios absolutos que impone; y qué atractivo tan grande, qué fascinación ejerce en vuestros ánimos la acción que se relata de aquel simple soldado, la abnegación de aquel tambor heroico; y es el caso de decir que en vosotros, tal admiración será precursora de imitación, el germen vivo de heroísmos semejantes.

Pero no, no es una leyenda lo de Juan Santamaría; y debemos alegrarnos de la duda de los incrédulos, pues ella ha servido para hacer imposible en este asunto toda duda en lo futuro. Felizmente vino ella cuando aún no había desaparecido la generación heroica que creó nuestra epopeya nacional; cuando aún existían compañeros del Erizo y testigos presenciales de su proeza; cuando no se había borrado a los ojos de éstos la visión de aquel tamborcillo que se lanza a incendiar el Mesón, que trabaja afanosamente por lograr su intento, pero en vano, pues las llamas anheladas no surgen vigorosas y como nacen raquíticas se apagan en seguida; que retrocede, y se diría que es porque abandona su empeño, porque es una locura seguir sirviendo de blanco a rifles certeros e invisibles, porque ya ha hecho bas-

ante para probar su arrojo y su patriotismo; pero que se retira en realidad para volver pocas horas después a la carga, para conseguir una tea mejor, para repetir, pero por última vez, el delirio de su acción; felizmente vino la duda, cuando aún resuenan en los oídos de sus compañeros, las últimas palabras del Erizo: "Cuiden de mi madre, no la abandonen"; cuando todavía ven absortos sus ojos, elevarse en los cielos las llamas del incendio y caer desplomado, sin vida, al incendiario sublime. De hoy en adelante, la figura histórica del Erizo está asentada en un pedestal de verdad, tan firme e incommovible como el pedestal en que reposa el bronce de su estatua. Lo más que se podrá decir es que su acción es bella como una leyenda, pero es real como la vida, real como el patriotismo de los inválidos de la campaña nacional, que han venido hoy a saludar a su camarada muerto; real como las aclamaciones que han resonado en honor del héroe, al descender el velo que lo cubría.

Sea la memoria de Santamaría una fuerza viva para su provincia, una fuente inagotable de civismo. Duren en Alajuela los sentimientos que despierta la estatua que hoy entrega la nación a su custodia, lo que el bronce en que está fundida. Hasta hoy la obra del artista francés es un símbolo cabal de lo que ha sido y continúa siendo Alajuela: un soldado valeroso de la causa de la República y de la libertad. A ella se afilió, definitivamente, desde el año 23, cuando aún había costarricenses indecisos sobre la forma de gobierno que adoptar; mejor dicho, cuando había adoradores de la forma monárquica, que derramaban su sangre por un imperio que a esas horas había expirado; y a partir de entonces, al llamamiento de esa causa ha es-

tado siempre solícita en responder. Permanezca siempre así, pronta a la acción en servicio de la Patria y la República, en esa actitud resuelta con que se destaca en el aire la estatua de su hijo inmortal: el rifle en una mano que le sirva para conservar la integridad de nuestro suelo y la de las genuinas instituciones republicanas; y la tea en la otra,

pero que no sea nunca la tea de la discordia y de la guerra civil, sino a veces el hachón que incendia en defensa de la Patria, y a veces la antorcha de la libertad, ante cuya luz se desvanezca, como sombras de la noche, en la conciencia nacional, todo espíritu incompatible con nuestras instituciones, y con la emancipación que, en todo sentido,

ellas provocan y garantizan. Que no reniegue Alajuela de su pasado; que continúe siendo valerosa y fiel a los ideales de su historia; y que no llegue jamás un día en que la estatua del Erizo deje de ser el símbolo de su provincia.

Ricardo Jiménez

Muéstrame posible tu evangelio en mi tiempo, para que no renuncie a la batalla de cada día y de cada hora por él.

Pon en mi escuela democrática algo de lo que se cernía sobre Ti y tu corro de niños descalzos una tarde de Palestina.

Banderas y Escudos de Costa Rica

Para que los maestros lo utilicen en la Semana Cívica de Setiembre cuyos fines ya se conocen, nos envía el Profesor don Luis F. González el siguiente trabajo que mucho le agradecemos: este trabajo es de don Joaquín Bernardo Calvo y está publicado en "Apuntamientos Geográficos, estadísticos e históricos de Costa Rica, de 1886." Pag. 23.

"Excusado es decir que el primer pabellón que flameó en Costa Rica fué el español, y de consiguiente también su escudo era el de la Madre Patria; pero debe consignarse que después tuvo su escudo propio, concedido a Cartago el 17 de Agosto de 1565. Este escudo estaba dividido en dos partes: la primera contenía un león rampante, puesto en salto, en campo colorado, con una corona en la cabeza y con tres barras de sangre, y la parte inferior un castillo de oro en campo azul; y por orla del escudo seis águilas negras en campo de plata, teniendo por divisa una corona grande de oro con la inscripción *Fide et Pace*.

"Después de la Independencia, la primera bandera de Costa Rica fué la mexicana, en virtud de su anexión al Imperio de Iturbide; mas según parece, no se había enarbolado hasta el 23 de Mayo de 1822 que se colocó sobre una conducta de tabaco despachada a Nicaragua.

"La primera bandera propia, blanca con una estrella roja en el centro, fué decretada el 1° de Mayo

de 1823 y jurada el 8 de Junio del mismo año.

"Vino después la Federal-Centroamericana, compuesta de tres bandas horizontales, dos azules y una blanca colocada en el centro. Posteriormente el Presidente Carrillo, con fecha 21 de abril de 1840, decretó que el Pabellón constaría de tres fajas horizontales, blancas la superior e inferior, y azul celeste la del centro, en la cual iría dibujado el escudo de armas del Estado, que consistía en una estrella radiante, colocada en un círculo de fondo celeste y con la inscripción a la circunferencia: "Estado de Costa Rica";—y por último, al asumir este país la plenitud de su soberanía, decretó la bandera que hoy tiene. Consiste en cinco fajas horizontales, azules las de la extremidad, blancas las siguientes y roja doble la del centro.

"El primer escudo decretado el 13 de mayo de 1823 era una estrella, orlada con la inscripción: "Costa Rica Libre". El segundo, decretado el 27 de Octubre de 1824, representaba un círculo de cordilleras y volcanes, denotando la posición y seguridad del país; y en el centro un brazo y la mitad izquierda del pecho, indicando que da a sus hermanos, el corazón y tiende su brazo en defensa de la patria.

"El escudo de la República de Centro América representaba cinco volcanes y a su izquierda el sol na-

ciente usándose también para la moneda, un árbol de encina orlada con la inscripción "Libre Crezca Fecundo".

"El 28 de Setiembre de 1840, se decretaron el escudo y pabellón actuales, y desde entonces el escudo se compone de tres volcanes unidos y colocados entre ambos mares, con un buque de vela por cada lado, demostrando que tiene puertos en los dos océanos; a la izquierda el sol nascente que indica la temprana edad de esta República; y en la parte superior cinco estrellas representando las provincias en que está dividido; rodean a este escudo tres banderas por cada lado, picas, rifles y ramas de laurel, y al pié un cañón y el cuerno de la abundancia, por la riqueza del suelo. En la parte superior se extiende una banda en la que está escrito: "América Central" y bajo esta inscripción la que dice: **República de Costa Rica**, denotando que ésta es parte de aquella.

El último decreto a que hace referencia la obra del señor Calvo fué modificado por el artículo II del Decreto del Congreso Constitucional de fecha 27 de noviembre de 1906, que es como sigue:

"Art. II° El escudo de armas representará tres volcanes y un extenso valle entre dos océanos, navegando en cada uno de estos un buque mercante. Al extremo izquierdo de la línea superior que marca el hori-

zonte, se representará un sol naciente. Cerrarán el escudo dos palmas de mirto medio cubiertas con un listón ancho que las une, el cual será blanco y contendrá en letras de oro esta leyenda: **República de**

Costa Rica. El campo que queda entre la cima de los volcanes y las palmas de mirto, lo ocuparán cinco estrellas de igual magnitud y colocadas en figura de arco. El remate del escudo será un listón azul, enlaza-

do en forma de corona, sobre el cual habrá, en letras de plata, esta leyenda: **América Central."**

(Tomado del Boletín de la Unión Panamericana)

Orígenes del Himno Nacional

A mediados de 1852 el Gobierno de Costa Rica que presidió don Juan Rafael Mora esperaba una misión conjunta de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos. En efecto, el 3 de Junio de ese año, llegaron al muelle de Sarapiquí, Mr. Charles L. Wyke, Encargado de Negocios de la Gran Bretaña y Mr. Robert M. Walsh, comisionado de los Estados Unidos.

Nuestro Gobierno se preparaba para agasajar a tan ilustres huéspedes y el señor Presidente Mora los recibió en audiencia pública el 11 del mes dicho a las doce del día.

Costa Rica carecía entonces de un Himno Nacional. Hacía pocos meses que había muerto nuestro primer Director de Bandas, don José Martínez, contratado en Guatemala en tiempo de la Administración del doctor don José María Castro, y le había sucedido en su puesto don Manuel María Gutiérrez ilustre mú-

sico de Heredia. Ya el señor Martínez había reconocido las dotes artísticas del señor Gutiérrez y lo había elegido entre sus discípulos para Maestro de la Banda de Heredia en Setiembre de 1846.

En los días en que se esperaba la llegada de los comisionados diplomáticos a que nos hemos referido, un notable extranjero residente en San José preguntó al Comandante General don José Joaquín Mora por nuestro Himno Nacional. Qué Himno podía haber en Costa Rica en esa época en que apenas contaba con treinta y un años de vida independiente!

Herido el General Mora en su orgullo de patriota exclamó: "No es posible que Costa Rica no tenga un canto de gloria. Ahí está Gutiérrez y él lo hará."

Hizo llamar inmediatamente al Director de Bandas y le pidió que compusiese el Himno de la patria.

El señor Gutiérrez se excusó naturalmente, manifestando que carecía de aptitudes para una obra de tal género e importancia, pero el General Mora por delicadeza ya estaba dispuesto a recibir a los Comisionados con el Himno Nacional y pidió de nuevo a Gutiérrez que compusiera el canto. A la insistencia del señor Mora, el Director de Bandas dedicóse a componer el Himno que fué convertido en realidad en el término de pocas horas.

El Miércoles 11 de Junio de 1852, a las 12 del día en los momentos en que el Señor Presidente Mora hacía la recepción a los Diplomáticos de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos, se oyeron por primera vez, en el antiguo Salón del Congreso, los acordes de nuestro Himno Nacional.

(Arreglo de don Luis Felipe González)

Cómo nació el Monumento Nacional

Nº 18

Ministerio de Hacienda y Guerra

S. E. el Presidente de la República se ha servido prevenirme comuniqué a usted el Decreto que sigue:

"Juan Rafael Mora, Presidente de la República de Costa Rica.

Por cuanto el Excelentísimo Congreso Nacional ha decretado lo siguiente:

El Excelentísimo Congreso Nacional de la República de Costa Rica, deseando dar un testimonio público de la gratitud de los pueblos que representa, al Presidente de la República, Jefes, Oficiales y Soldados por los eminentes servicios prestados en la guerra que se sostuvo

contra las hordas filibusteras, ha tenido a bien decretar, y

Decreta:

Art. 1º. Se concede el Título de Capitán General al Excmo. Señor Presidente de la República don Juan Rafael Mora, y el de Teniente General al General de División don José Joaquín Mora.

Art. 2º. El Supremo Gobierno, con presencia de los partes oficiales en que se señalan los distinguidos hechos de armas de los Jefes, Oficiales y aun de algunos soldados en las recientes campañas contra el filibusterismo, decretará los ascensos que en justicia reclame el valor, sumisión y lealtad de los defensores de la República.

Art. 3º. Cuando las circunstancias del Tesoro lo permitan, satisfechas sus obligaciones, se distribuirá, entre los Jefes, Oficiales y soldados que más se hayan distinguido, la suma de dinero que el Supremo Gobierno estime conveniente, y en armonía con las circunstancias del Tesoro, la que se distribuirá en proporción de los méritos y grados de cada uno.

Art. 4º. En favor de los hijos del General don José Joaquín Mora, y para remunerar en parte las pérdidas que sufrió durante la campaña por el abandono de sus intereses, se concede la suma de veinte mil pesos.

Art. 5º. En favor de los hijos del General de División don José María

Cañas, por las mismas razones designadas en el artículo anterior y con los mismos fundamentos, se dará la cantidad de quince mil pesos.

Art. 6°. El Supremo Gobierno, con presencia de las necesidades de algunas familias huérfanas, por la muerte de Jefes, Oficiales y soldados que perecieron en las campañas sostenidas contra el filibusterismo, y con presencia de los méritos y servicios de esos Jefes, no obstante los auxilios prestados por el Gobierno y que han estado a su alcance, concederá de preferencia los socorros que aun demande su situación.

Art. 7°. El Supremo Gobierno hará colocar en el centro de la fuente pública que la Municipalidad de San José va a establecer en la plaza mayor de la capital, un monumento que eternice la memoria de los triunfos de Santa Rosa, Rivas y San Juan.

Art. 8°. En recuerdo del triunfo completo de las armas de Centro América y de la rendición y expulsión de las fuerzas filibusteras, el día 1°. de Mayo será feriado, y se celebrará en toda la República con la solemnidad posible, saludándose el pabellón en la aurora de dicho día con 21 cañonazos.

Al Poder Ejecutivo. Dado en el Salón de Sesiones, en San José, a los 26 días del mes de Octubre de 1857. Rafael G. Escalante, Presidente. Juan González, Secretario. Manuel Joaquín Gutiérrez, Secretario.

Por tanto: Ejecútese. Palacio Nacional, San José Octubre 27 de 1857.

JUAN RAFAEL MORA

El Ministro del Interior Encargado del Despacho de Hacienda y Guerra

Joaquín Bernardo Clavo

Y en cumplimiento de lo ordenado por Su Excelencia, lo comunico a Ud. para los fines que son consiguientes.

Dios Guarde a Ud.

San José, Octubre 27 de 1857

CALVO

Palacio Nacional.

San José, 22 de Agosto de 1888

El General Presidente de la República,

Considerando:

Que el Congreso Constitucional de la República, por decreto N°. 18 de fecha 26 de Octubre de 1857, ordenó levantar un monumento que recordara los triunfos obtenidos por nuestras armas en Santa Rosa, Rivas y San Juan;

Que la rendición y expulsión de las fuerzas filibusteras constituye una de las glorias del patriotismo centroamericano;

Que es de justicia dar cumplimiento a la disposición mencionada, para honrar la memoria de los héroes a cuyo empeño generoso se debe la libertad nacional;

Por tanto, y en uso de la facultad conferida al Poder Ejecutivo en el mismo decreto de que se ha hecho mérito,

Acuerda:

I. Autorizar a la Secretaría de Hacienda para que, por medio del Ministro Plenipotenciario de esta República en París, proceda a contratar la construcción de un monumento que recuerde a las generaciones venideras los gloriosos hechos de armas llevados a cabo por el Ejército costarricense en defensa de la libertad centroamericana.

II. Señalar el día 1°. de Mayo de 1890, para la consagración solemne de ese monumento, en que la Patria perpetúa la memoria de sus defensores.

Rubricado por el señor General Presidente de la República,

FERNANDEZ

No. 42

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica a iniciativa del Poder Ejecutivo,

Decreta:

Art. único. Designase el sitio conocido con el nombre de Plaza de

la Estación para colocar el monumento que por decreto N° 35 de 27 de Octubre de 1857, se mandó levantar en la Plaza Mayor de esta ciudad, hoy Parque Nacional, en conmemoración de los triunfos obtenidos por nuestro ejército en la guerra contra los filibusteros.

Al Poder Ejecutivo. Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Nacional, en San José, a los veinte días del mes de Julio de 1892. **Carlos Durán, Presidente. José Joaquín Trejos, Secretario. Inocente Moreno, Prosecretario.**

Casa Presidencial, San José 21 de Julio de 1892.

Ejecútese.

JOSE J. RODRIGUEZ

El Secretario de Estado en el Despacho de Guerra,

R. IGLESIAS

N°. 3

Rafael Iglesias,

Presidente Constitucional de la República de Costa Rica,

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo VII del Decreto Legislativo de 27 de Octubre de 1857, y para mejor celebrar el IXXIV aniversario de la Independencia Política de Centro América,

Decreta:

Art. único. Señálase el 15 de Setiembre próximo para la inauguración del monumento erigido en esta capital, conmemorativo de los triunfos alcanzados sobre las huestes filibusteras en Santa Rosa, Rivas y San Juan.

Dado en el Palacio Nacional, en San José, a 23 de Julio de 1895.

RAFAEL IGLESIAS

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación,

JUAN J. ULLOA G.

Un Benemérito

Decreto N° XLVIII

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica

En reconocimiento de los dilatados e importantes servicios que ha prestado a la República el Licenciado don Jesús Jiménez, y en atención a su honradez y patriotismo,

Decreta:

Artículo único:

Declárase Benemérito de la Patria al Lic. don Jesús Jiménez.

Al Poder Ejecutivo. Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Nacional, en San José, a los veintidós

días del mes de Julio de mil ochocientos ochenta y seis. A. Esquivel, Presidente. A. Venegas, Secretario. Máximo Fernández, Secretario.

Palacio Presidencial. San José, Julio 24 de 1886. Ejecútese, Bernardo Soto. Por impedimento del señor Ministro de Gobernación, el Subsecretario, A. A. Castro.

Monumento a Juan Santamaría

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica, en atención a que se intenta levantar en la ciudad de Alajuela un monumento destinado a perpetuar la memoria de Juan Santamaría, heroico soldado que se sacrificó en defensa de la patria en la guerra nacional de 1856,

Decreta:

Asígnase la cantidad de cinco mil pesos del Tesoro Público para auxiliar la construcción del Monumento referido.

Al Poder Ejecutivo. Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Nacional, en San José, a los veintiocho días del mes de Julio de 1887. A. Esquivel, Presidente. Máximo Fer-

nández, Secretario. Manuel J. Jiménez, Prosecretario.

Palacio Nacional. San José 29 de Julio de 1887. Ejecútese.

A. de JESUS SOTO

El Secretario de Estado en el Despacho de Guerra,

MAURO FERNANDEZ

Gratitud al autor del Himno

N° 46

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica

Considerando:

I.—Que el Himno Nacional ha desempeñado una función cívica muy importante con exaltación de los sentimientos patrióticos de los costarricenses en las diferentes acciones desarrolladas en nuestro suelo;

II.—Que su autor, don Manuel María Gutiérrez, además de sus relevantes virtudes y servicios prestados a la Nación, representa en nuestro país la tradición del arte musical;

III.—Que al significativo homenaje que los costarricenses van a tributar a la memoria del señor Gutiérrez, erigiéndole un monumento en su ciudad natal de Heredia, es muy justo que se asocie esta Cámara pres-tándole el apoyo moral y económico a que es acreedor, por sus méritos, tan ilustre ciudadano,

Decreta:

Artículo 1°.—Declárase nacional la fiesta de inauguración del monumento que se erigirá en Heredia a la memoria del autor de la música de nuestro Himno, don Manuel María Gutiérrez.

Artículo 2°.—Destínase la suma de tres mil colones como contribución del Estado a aquella obra, y

Artículo 3°.—Imprímense por cuenta del Tesoro Público las composiciones musicales del señor Gutiérrez, cuyo producto se destinará a la formación del departamento de música de la Escuela Normal de Costa Rica, de cuyo seno partió la iniciativa del monumento en referencia.

Comuníquese al Poder Ejecutivo

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso. — Palacio Nacional. — San José, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos veintiuno.

ARTURO VOLIO
Presidente

M. F. QUESADA
Primer Secretario

TOMAS SOLEY GUELL
Segundo Secretario

Casa Presidencial, San José, a veintiuno de julio de mil novecientos veintiuno.

Ejecútese

JULIO ACOSTA

El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública
M. OBREGON L.

NOTA DE LA DIRECCION

Este número vale ₡ 0. 50 que agradeceremos cancelar cuanto antes.

Las deducciones autorizadas serán para los números de setiembre en adelante.

Hazme fuerte aun en mi desvalimiento de mujer, y de mujer pobre por añadidura, hazme despreciadora de todo poder que no sea puro, de toda presión que no sea la de tu voluntad ardiente sobre mi vida. ¡Acompáñame, sostenme! Muchas veces no podré tener sino a ti a mi

lado. Cuando mi doctrina sea más casta y más quemante de verdad, me quedaré sin los mundanos; pero Tú me oprimirás con todo tu corazón, el que supo harto de soledad y desamparo. Haz que no busque sino en tu mirada las dulzuras de las aprobaciones

Bolívar, Hidalgo y San Martín

Cuentan que un viajero llegó un día a Caracas al anochecer, y sin sacudirse el polvo del camino, no preguntó dónde se comía ni se dormía, sino cómo se iba a donde estaba la estatua de Bolívar. Y cuentan que el viajero, solo con los árboles altos y olorosos de la plaza, lloraba frente a la estatua, que parecía que se movía, como un padre cuando se le acerca un hijo. El viajero hizo bien porque todos los americanos deben querer a Bolívar como a un padre. A Bolívar y a todos los que pelearon con él porque la América fuese del hombre americano. A todos: al héroe famoso y al último soldado que es un héroe desconocido. Hasta hermosos de cuerpo se vuelven los hombres que pelean por ver libre a su PATRIA.

La libertad es el derecho que todo hombre tiene a ser honrado, y a pensar y a hablar sin hipocresía. En América no se podía ser honrado, ni pensar ni hablar. Un hombre que oculta lo que piensa, o que no se atreve a decir lo que piensa, no es un hombre honrado. Un hombre que obedece a un mal gobierno, sin trabajar para que el gobierno sea bueno, no es un hombre honrado. Un hombre que se conforma con obedecer a las leyes injustas, o permite que pisen el país en que nació los hombres que lo maltratan, no es un hombre honrado. El niño, desde que puede pensar, debe pensar en todo lo que ve, debe padecer por los que no pueden vivir con honradez, debe trabajar porque puedan ser honrados todos los hombres, y debe ser un hombre honrado. El niño que no piensa en lo que pasa a su alrededor, y se contenta con vivir, sin saber si vive honradamente, es como un hombre que vive

del trabajo de un bribón, y está en camino de ser bribón.

Hay hombres que son inferiores a las bestias, porque las bestias necesitan ser libres para vivir dichosas: el elefante no quiere tener hijos cuando vive preso: la llama del Perú se echa en la tierra y se muere cuando el indio le habla con dureza, o le pone más carga que la que puede soportar. El hombre debe ser, por lo menos, tan decoroso como el elefante y como la llama. En América se vivía antes de la emancipación como la llama que tiene mucha carga encima. Era necesario quitarse la carga o morir.

Hay hombres que viven contentos aunque vivan sin decoro. Hay otros que padecen como una agonía cuando ven que los hombres viven sin decoro a su alrededor. En el mundo ha de haber cierta cantidad de decoro como ha de haber cierta cantidad de luz.

Cuando hay muchos hombres sin decoro hay siempre otros que tienen en sí el decoro de muchos hombres. Esos son los que se rebelan con fuerza terrible contra los que les roban a los pueblos su libertad, que es robarles a los hombres su decoro. En esos hombres van miles de hombres, va un pueblo entero, va la virilidad humana. Esos hombres son sagrados. Esos tres hombres son: Bolívar, de Venezuela; San Martín, del Río de la Plata; Hidalgo, de México.

Se les deben perdonar sus errores, porque el bien que hicieron, fué más grande que sus faltas. Los hombres no pueden ser más perfectos que el sol. El sol quema con la misma luz con que calienta. El sol tiene manchas. Los desgraciados hablan de la luz.

Bolívar era pequeño de cuerpo. Los ojos le relampagueaban, y las

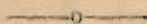
palabras le salían de los labios. Parecía como si estuviera esperando siempre la hora de montar a caballo. Era su país, su país oprimido, el que pesaba en el corazón, y no le dejaba vivir en paz. La América entera estaba como despertando. Un hombre solo no vale nunca más que un pueblo entero: pero hay hombres que no se cansan cuando su pueblo se cansa y que se deciden a la guerra antes que los pueblos, porque no tienen que consultar a nadie más que a sí mismos, y los pueblos tienen muchos hombres, y no los pueden consultar tan pronto.

Este fué el mérito de Bolívar, que no se cansó de pelear por la libertad de Venezuela cuando parecía que Venezuela se cansaba. Lo habían derrotado los españoles; lo habían echado del país. El se fué a una isla, a ver a su tierra de cerca, a pensar en su tierra.

Un negro generoso lo ayudó cuando ya no lo quería ayudar nadie. Volvió un día a pelear, con trescientos héroes, con los trescientos libertadores. Libertó a Venezuela. Libertó a la Nueva Granada. Libertó al Ecuador. Libertó al Perú. Fundó una nación nueva, la nación de Bolívar. Ganó batallas sublimes con soldados descalzos y medio desnudos.

Todo se estremecía y llenaba de luz a su alrededor. Los generales peleaban a su lado con valor sobrenatural. Era un ejército de jóvenes. Jamás se peleó tanto ni se peleó mejor en el mundo por la libertad: Bolívar no defendió con tanto fuego el derecho de los hombres a gobernarse por sí mismos como el derecho de América a ser libre. Los envidiosos exageraron sus defectos. Bolívar murió de pesar del corazón, más que de mal del

cuerpo, en la casa de un español en Santa Marta. Murió pobre y dejó una familia de pueblos.



México tenía mujeres y hombres valerosos, que no eran muchos; media decena de hombres y una mujer, preparaban el modo de hacer libre a su país. Eran unos cuantos jóvenes valientes, el esposo de una mujer liberal, y un cura de pueblo que quería mucho a los indios, un cura de sesenta años. Desde niño fué el cura Hidalgo de la raza buena, de los que quieren saber. Los que no quieren saber son de la raza mala.

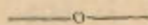
Hidalgo sabía francés, que entonces era cosa de mérito porque lo sabían pocos. Leyó los libros de los filósofos del siglo diez y ocho, que explicaban el derecho del hombre a ser honrado y a pensar y a hablar sin hipocresía. Vió maltratar a los indios, que son tan mansos y generosos, y se sentó entre ellos como un hermano viejo a enseñarles las artes finas, que el indio aprende bien: la música, que consuela; la cría del gusano que da la seda; la cría de la abeja que da la miel. Tenía fuego en sí; le gustaba fabricar y creó hornos para cocer ladrillos. Le veían lucir de cuando en cuando los ojos verdes.

Todos decían que hablaba muy bien, que sabía mucho nuevo, que daba muchas limosnas el señor cura de Dolores. Decían que iba a la ciudad de Querétaro, una que otra vez, a hablar con un puñado de valientes y con el marido de una buena señora. Un traidor le dijo a un comandante español que los amigos de Querétaro trataban de hacer a México libre. El cura montó a caballo con todo su pueblo, que lo quería como a su corazón, se le fueron juntando los caporales y los sirvientes de las haciendas, que eran la caballería; los indios iban a pie con palos y flechas, o con hondas y lanzas.

Se les reunió un regimiento y tomó un convoy de pólvora que iba para los españoles. Entró triunfante en Celaya con músicas y vivas. Al otro día juntó el Ayuntamiento, lo hicieron general y empezó un pueblo a nacer. El fabricó lanzas y granadas de mano. El dijo discursos que dan calor y echan chispas, como decía un caporal de las haciendas. El declaró libres a los negros. El les devolvió sus tie-

rras a los indios. El publicó un periódico que le llamó **El Despertador Americano**. Ganó y perdió batallas. Un día se le juntaban siete mil indios con flechas y al otro día lo dejaban solo. La mala gente quería ir con él para robar en los pueblos y para vengarse de los españoles. El les avisaba a los jefes españoles que si vencía en la batalla que iba a dárselos, los recibiría en su casa como amigos.

¡Eso es ser grandel! Se atrevió a ser magnánimo, sin miedo a que lo abandonase la soldadesca, que quería que fuese cruel. Su compañero Allende tuvo celos de él, y él le cedió el mando a Allende. Iban juntos buscando amparo en su derrota cuando los españoles les cayeron encima; a Hidalgo le quitaron uno a uno, como para ofenderlo, los vestidos de sacerdote. Lo sacaron detrás de una tapia y le dispararon muchos tiros de muerte a la cabeza. Cayó vivo, revuelto en la sangre, y en el suelo lo acabaron de matar. Le cortaron la cabeza y la colocaron en una jaula, en la Alhóndiga de Granaditas, donde tuvo su gobierno. Enterraron el cadáver descabezado. Pero México es libre.



San Martín fué el libertador del Sur, el padre de la República Argentina, el padre de Chile. Sus padres eran españoles, y a él le mandaron a España para que fuese militar del rey. Cuando Napoleón entró en España con su ejército, para quitarles a los españoles la libertad, los españoles todos pelearon contra Napoleón: pelearon los viejos, las mujeres, los niños; un niño valiente, un catalancito hizo huir una noche a una compañía, disparándole tiros y más tiros desde un rincón del monte: al niño lo encontraron muerto, muerto de hambre y de frío; pero tenía en la cara como una luz, y sonreía, como si estuviese contento. San Martín peleó muy bien en la batalla de Bailén, y lo hicieron teniente coronel. Hablaba poco: parecía de acero; miraba como un águila: nadie lo desobedecía; su caballo iba y venía por el campo de pelea, como el rayo por el aire.

En cuanto supo que América peleaba por hacerse libre, vino a América; ¿qué le importaba perder su

carrera, si iba a cumplir con su deber? Llegó a Buenos Aires: no dijo discurso; se levantó un escuadrón de caballería; en San Lorenzo fué su primera batalla: sable en mano se fué San Martín detrás de los españoles, que venían muy seguros tocando el tambor, y se quedaron sin tambor, sin cañones y sin bandera.

En los pueblos de América los españoles iban venciendo: a Bolívar lo había echado Murillo el cruel, de Venezuela; Hidalgo estaba muerto: O'Higgins salió huyendo de Chile; pero donde estaba San Martín siguió siendo libre la América. Hay hombres así, que no pueden ver esclavitud. San Martín no podía, y se fué a libertar a Chile y al Perú. En diez y ocho días cruzó los Andes altísimos y fríos: iban los hombres como por el cielo; hambrientos: abajo, muy abajo los árboles parecían yerba; los torrentes rugían: rugían como leones. San Martín se encuentra al ejército español y lo deshace en la batalla de Chacabuco, lo derrota para siempre en la batalla de Maipó. Liberta a Chile. Se embarca con su tropa; va a libertar al Perú. Pero en el Perú estaba Bolívar, y San Martín le cede la gloria. Se fué a Europa, triste, y murió en brazos de su hija Mercedes. Escribió su testamento en una cuartilla de papel, como si fuera el parte de un batalla. Le habían regalado el estandarte que el conquistador Pizarro trajo hace cuatro siglos, y él le regaló el estandarte, en su testamento, al Perú.

Tu escultor es admirable, porque saca una figura de la piedra bruta; pero esos hombres que hacen pueblos, son más que hombres. Quisieron algunas veces lo que no debieron querer; pero ¿qué no le perdonará un hijo a su padre? El corazón se llena de ternura al pensar en esos gigantescos fundadores. Esos son héroes: los que pelean para hacer a los pueblos libres; los que padecen pobreza y desgracia por defender una gran verdad.

Los que pelean por la ambición, por hacer esclavos a otros pueblos, por quitarle a otro pueblo sus tierras, no son héroes, sino criminales.

JOSE MARTI

De la tradición de los pueblos hispano-americanos

Cada año que pasa, la conciencia de estos pueblos nuevos de América se entona con un sentimiento más firme y seguro de la grandeza de su porvenir. La expansión de sus energías materiales adquiere tal brío, su riqueza se acrecienta en tal medida, su civilización se asimila con tal facilidad a los elementos convenientes para integrar un organismo de cultura propia y cabal, que el noble orgullo colectivo empieza a florecer en ellos de la manera natural y espontánea con que toda fuerza juvenil tiende a hacer alarde de sí misma. Lejos de ser reprobable, ese sentimiento es una energía necesaria que complementa las demás y un estímulo precioso con que obra en el espíritu del pueblo, magnificando su capacidad como artífice de sus propios destinos.

Natural es también que ese orgullo colectivo se concrete en la idea y la figuración del porvenir. Si hay algún sentimiento esencialmente americano, es, sin duda, el sentimiento del porvenir abierto, prometedora ilimitado del que se espera la plenitud de la fuerza, de la gloria y del poder. La formación de los pueblos de nuestro continente, como naciones libres, ha coincidido con el auge universal de esa concepción del progreso indefinido, que, extraña a toda filosofía histórica anterior al siglo XVIII, halló su fórmula primera en Cordocet y ha atravesado triunfalmente todas las transformaciones de ideas de la última centuria, siendo hoy mismo como una fe sustitutiva de las creencias religiosas en el espíritu de las muchedumbres y en gran parte de los que se levantan sobre éstas. Mas o menos entremezclada de ilusión y de candor, no puede desconocerse lo que esa idea encierra en sí de estímulo eficaz para las humanas energías y de inspiración poética y ensoñadora con que alentar los vuelos de la imaginación, eterna amiga de las treguas del trabajo y del combate. Dejando de lado la evaluación de la parte de verdad que contenga esa tesis optimista y encarándola sólo en cuanto a su trascendencia activa y práctica, es fá-

cil comprender que el vicio a que naturalmente tiende, en medio de sus muchas influencias benéficas, es el del injusto menosprecio de la tradición; el del desconocimiento vano y funesto de la continuidad solidaria de las generaciones humanas, el de la concepción del pasado y el presente como dos enemigos en perpetua guerra, en vez de considerarlos en la relación de padre a hijo o de dos obreros de sucesivos turnos, dentro de una misma ininterrumpida labor.

No es sólo por su escaso arraigo en el tiempo por lo que la tradición carece de valor dinámico en nuestra América. Es también por el tránsito súbito que importó la obra de su emancipación, determinando un divorcio y oposición casi absolutos entre el espíritu de su pasado y las normas de su porvenir. Toda revolución humana significa, por definición, un cambio violento, pero la violencia del cambio no arguye que el orden nuevo que con él se inicia no puede estar virtualmente contenido en el antiguo y reconocer dentro de éste los antecedentes que lo hagan fácil de arraigar, manteniendo la unidad histórica de un pueblo. Revolucionario fué el origen de la independencia norteamericana, pero ella fundó un régimen de instituciones que era el natural y espontáneo complemento de la educación colonial, de las disposiciones y costumbres recibidas en herencia. En la América Española, la aspiración de libertad, concretándose en ideas y principios de gobierno que importaban una brusca substitución de todo lo habitual y asimilado, abrió un abismo entre la tradición y el ideal. La decadencia de la metrópoli, su apartamiento de la sociedad de los pueblos generadores de la civilización, hizo que, para satisfacer el anhelo de vivir en lo presente y orientarse en dirección al porvenir, hubieran de valerse sus emancipadas colonias de modelos casi exclusivamente extraños, esto en lo intelectual como en lo político, en las costumbres como en las instituciones, en las ideas como en las formas de expresión. Esa obra de asimilación vio-

lenta y angustiosa fué, y continúa siendo aún, el problema, el magno problema, de la organización hispano-americana. De ella procede nuestro permanente desasosiego, lo efímero y precario de nuestras fundaciones políticas, el superficial arraigo de nuestra cultura.

¿Fué una fatalidad ineludible esa radical escisión entre las tradiciones de nuestro origen colonial y los principios de nuestro desenvolvimiento liberal y progresista? ¿No pudo evitarse esa escisión sino al precio de renunciar a incorporarse, con firme y decidido paso, al movimiento del mundo? . . . A mi entender, pudo y debió evitarse en gran parte, tendiendo a mantener todo lo que en la herencia del pasado no significara una fuerza indomable de reacción o de inercia, y procurando adaptar, hasta donde fuese posible, lo imitado a lo propio, la innovación a la costumbre. Acaso los resultados aparentes habrían requerido mayor concurso del tiempo; pero, sin duda, habrían ganado en solidez y en carácter de originalidad. Los inspiradores y legisladores de la revolución, repudiando en conjunto, sin examen la tradición de la metrópoli, olvidaron que no se substituyen repentinamente con leyes las disposiciones y los hábitos de la conciencia colectiva, y que, si por nuevas leyes pueden tenderse a reformarlos, es a condición de contar con ellos como una viva realidad.

Si la tradición de la colonia pudo ser desconocida y rechazada por los americanos de la Emancipación, porque en el fragor de la pelea, la imaginaban irreconciliable con un sentimiento de la patria, el transcurso del tiempo daba lugar a otra tradición, esencialmente vinculada a aquel sentimiento, por cuanto nacía de la idealización de los hechos y los hombres que representaban el heroico abolengo de la patria, al filtrarse en la memoria popular y adquirir la transfiguración de la leyenda. El pasado podía hablar ya con el prestigio de los recuerdos que colorean un blasón y encienden un orgullo colectivo.

Asistimos a ese naufragio de la

tradición, y debe preocuparnos el interés social de que él no llegue a consumirse. El anhelo del porvenir, la simpatía por lo nuevo, una hospitalidad amplia y generosa, son naturales condiciones de nuestro desenvolvimiento, pero, si hemos de mantener alguna personalidad colectiva, necesitamos reconocernos en el pasado y divisarlo constantemente por encima de nuestro suelo velamen. Para esa obra de conservación, todos los momentos traen su oportunidad; todas las actividades, aun las aparentemente más nimias, ofrecen ocasión capaz de ser aprovechadas. Aparte de grandes estímulos de la historia, propia, cultivada y enaltecida como forma suprema del culto nacional; aparte del carácter de iniciación patriótica que debe tener, entre sus más altos fines, la enseñanza primaria, y de las energías que en la imaginación y el sentimiento pueden

mover una literatura que se inspire, sin mezquinas limitaciones, en el amor de la "tierra", no hay manifestación de la actividad común donde no sea posible tender a conservar o restaurar una costumbre que encierre cierto valor característico, cierta nota de originalidad, por lo insignificante que parezca. La norma debe ser no substituir en ningún punto lo que constituya un rasgo tradicional e inveterado, sino a condición de que sea claramente inadaptable a una ventaja, a un adelanto positivo. Desde el aspecto material de las ciudades, en aquellas que aún conservan cierta fisonomía peculiar o que pueden tender a recobrarla, sin dejar de magnificarse y embellecerse, hasta los usos y las formas de la vida social, allí donde aun guardan cierto estilo, ciertos vestigios de una elegancia original y propia; desde el culto doméstico de los recuerdos, has-

ta la inmunidad de las originalidades populares en fiestas, faenas y deportes; desde el salón hasta la mesa, todo puede contribuir a la afirmación de una "manera" nacional, todo puede contribuir a arrojar su nota de color sobre el lienzo gris de este cosmopolitismo que sube y se espesa en nuestro ambiente como una bruma.

La persuasión, que es necesario difundir, hasta convertirla en sentido común de nuestros pueblos, es que ni la riqueza, ni la intelectualidad, ni la cultura, ni la fuerza de las armas pueden suplir en el ser de las naciones, como no suplen en el individuo, la ausencia de este valor irreductible y soberano; ser algo propio, tener un carácter personal.

JOSE ENRIQUE RODO

(Socio Correspondiente)

Montevideo.—Uruguay.

De El Ateneo de El Salvador.

Dame sencillez y dame profundidad, líbrame de ser complicada o banal en mi lección cotidiana.

Dame el levantar los ojos de mi pecho con heridas, al entrar cada mañana a mi escuela, que no lleve a mi mesa de trabajo mis pequeños

afanes materiales, mis mezquinos dolores de cada hora.

Aligérame la mano en el castigo y suavízame la más en la caricia. Que reprenda con dolor, para saber que he corregido amando.

Sugestiones oportunas

Bien puede el Magisterio, como una forma efectiva de hacer un homenaje a la patria en su día, tomar este mes de setiembre como punto de partida de una obra de renovación y mejoramiento de las fuerzas nacionales llevada a cabo sin descanso y con alegría. Cualquier obra que se haga con sincero entusiasmo y con tenacidad triunfa; en este caso, el triunfo, que sería de los maestros, entrañaría una mejora de trascendencia para la nación, lo que es sin duda buena manera de cumplir con los deberes cívicos que los maestros, primero que todos, deben cumplir con orgullo.

Parte de esa obra puede ser la que desde Alajuela inicia con optimismo admirable don Eusebio Rodríguez, tendiente a crear en el país un decidido interés por la siembra de árboles frutales, tema sobre el que ha escrito artículos y hojas sueltas que

es preciso leer con respeto porque están concebidos para honrar a la patria.

Parte de esa obra puede ser también la que sugiere el maestro de Matambú, don José Luis Soto, asiduo colaborador de nuestros afanes que demuestra un sincero amor a su carrera cuya misión comprende con notable claridad. Sugiere el Sr. Soto la idea de establecer en el país desde este mes de setiembre, por medio de las escuelas y como una alta forma de servir a la patria, una enérgica propaganda por la salud de los niños, combatiendo de preferencia aquellos males generales que tanto se han extendido en los últimos tiempos. Señala de preferencia la Ankilostomiasis y los parásitos intestinales corrientes. El optimismo del señor Soto ve el resultado espléndido que tendría el interés del Magisterio unido para hacer higiene social si

cada maestro llegara por lo menos a someter a tratamiento a un niño en la República.

En realidad es este un excelente motivo para reflexionar serio sobre un problema delicado de la nación que en gran parte debe sus fracasos a la falta de salud de sus hijos. El enfermo va siendo la nota dominante, el enfermo incurable que constituye una carga social, consumidor que jamás produce, que es fuerza retardataria.

Quiera Dios que algunos maestros reflexionen con cariño acerca de estas dos cuestiones y que dentro de poco pueda verse que la chispa se convierte en llama. Ya ven los maestros que cuando hay el afán de hacer, se triunfa: se propusieron modificar la formación de Juntas de Educación y el Congreso Nacional, por decreto N° 69 de agosto 1° dió vida real a sus aspiraciones.

El Dr. don José Matías Delgado y su tiempo

Estado de las Colonias

No hay en la historia hechos del todo aislados: cuando alguno de esta índole se verifica, no tiene importancia en la vida de los pueblos y pasa sin que las generaciones adviertan su aparición ni la señalen como tema de conocimiento; y por el contrario, los hechos graves, los de significación profunda, arraigan en lo pasado, lucen en el instante de su manifestación y marcan para lo porvenir el rastro con que se señalaron.

Los hechos históricos forman armonioso conjunto y constituyen lógico encadenamiento, eslabónanse conforme leyes generales y guardan entre sí relaciones íntimas que desentraña la filosofía y pone la crítica de manifiesto. Por eso, al intentar el estudio de un período cualquiera, hay que conocer previamente las épocas anteriores, para comprender la manera de su formación y las causas que la originaron; y así mismo y como consecuencia, preséntase la necesidad de apreciar los tiempos subsiguientes a fin de graduar, por las resultas producidas, la significación y la importancia del período objeto de la investigación. No surgen los acontecimientos de manera espontánea, sino sobrevienen como efecto de causas anteriores; ni pasan como meteoro que se pierde, sino como sucesos que a su turno dan origen a otros: son a la vez efecto de lo pasado y causa de lo sobreviviente; última parada de una senda recorrida y primer paso de un camino que se comienza.

Esta relación señalada en la sucesión cronológica, aparece complicada lateralmente por los hechos de otras naciones; siendo tal la mancomunidad de la especie humana, que los sucesos de un país refléjanse en los de otros y en ocasiones vuelven modificados a su punto de origen a producir nuevos efectos.

Al fijar la atención en los primeros movimientos revolucionarios tendientes a desligar de la metrópoli las colonias del antiguo Reino de Guatemala, preséntanse a la mente varias interrogaciones cuya resolución, sin el conocimiento de

aquellos hechos, no pasaría de mera curiosidad, de pasto de la fantasía o de ocupación de la memoria. Las narraciones de los primeros conatos de libertad, de los esfuerzos en que los próceres sacrificaron todo su ser y del acta en que lograron consignar los anhelos de su alma, páginas luminosas son en nuestra historia, pero aparecerían como capítulos sueltos de una leyenda cuyo principio se ignorara y cuyo desenlace ignoto dejará en suspenso la curiosidad. ¿Qué causas generaron aquel movimiento pristino que se repite a poco en el propio suelo y se manifiesta por todas las provincias, un día en Granada, otro en la capital del reino y uno después en algún otro punto como chispas de un incendio inminente, como grito herido que de eco en eco se repite por todo el ámbito de la América Central? ¿Qué razón histórica pudo generar aquellas conspiraciones y qué razón de justicia presidió en los actos cuyo centenario se festeja con tanta pompa y entusiasmo tanto en este año undécimo de la vigésima centuria? ¿Qué influencia tuvieron a su vez en los acaecimientos que determinaron la Independencia y qué carácter presentan en sus móviles, medios de ejecución y fines ante el juicio del investigador? ¿Qué resultados produjeron, qué bienes o qué males acarrearán a las generaciones que venimos detrás en esta sección del mundo?

La Independencia no fué insurrección de las razas autócratas subyugadas: fué la desligadura que la colonia efectuó de la metrópoli. No era la reivindicación tardía de la civilización indígena, sino el anhelo formulado por la civilización colonial de obtener vida propia y de constituirse en nación libre y soberana. El alma indígena, representante del antiguo poder americano, anulada quedó por tres siglos de dominación, y ni un respiro suyo percíbese en las proezas llevadas a cabo por los independientes. La civilización hispánica lo arrolló todo en Centro América, y fué la única representante de nuestra nacionalidad. Tal vez con luchas cruentas y

dilatadas como en el Anáhuac o en los Andes, habrían despertado los indios de su sueño secular y habrían engrosado los batallones insurgentes, llevando al campo de batalla la expresión de sus anhelos y a las leyes de la República naciente algunos rasgos de su fisonomía moral. Las muchedumbres indígenas sólo fueron factor numérico en la creación del nuevo país: de la dominación española pasaron sin modificación alguna al poder de los criollos; y sin darse en su sopor de siglos cuenta cabal de la transformación efectuada, dejaron de ser vasallos del Rey de Castilla y se convirtieron irrisoriamente en menguados ciudadanos nominales de la federación. La lucha, pues, no fué de las razas contra la nación conquistadora, sino de la Colonia contra la Madre Patria.

La tendencia separatista vino en la sangre misma de los conquistadores y se fomentó con la legislación y régimen de la Colonia. La nación prodigiosa que en ocho siglos de guerra había engendrado legiones de héroes, era la única escogida por providenciales designios para completar el mundo. Terminada la legendaria lucha con los moros y deshecho el último baluarte del Islam, estrecha era España para el espíritu aventurero de sus hijos que se desbordó al través del Atlántico proceloso y llevó a cabo la más sublime hazaña con que se asombraron los siglos.

Los descubrimientos del Continente, después de la ocupación de Cuba, se fueron realizando más por empresas de osados capitanes, que no por plan metódico de conquista oficialmente dirigido, ni por meditado principio de colonización llevado a término por los consejos de la corona. La aventura, la índole guerrera, el carácter independiente y bravío, la sed insaciable de empresas arriesgadas; tales los móviles de la gran epopeya del siglo de Carlos V, en que los hijos de Pelayo, fatigaron con sus proezas a la Fama. Y si en México se substraen Cortés de la jurisdicción de Velásquez y en tierra de los Incas sufre menoscabo la obediencia real vemos en Centro

América en los propios días de la conquista la rebelión de Cristóbal de Olid y la conjuración de los Contreras; primeros síntomas delatores del punto en que tendría que flaquear el dominio español.

Los hijos y descendientes de los conquistadores creyeron con razón tener derecho incontestable a los más altos puestos y a las mayores preeminencias en las tierras adquiridas por sus antepasados a precio de su sangre; y los pobladores de las apartadas regiones del Nuevo Mundo aspiraban naturalmente a mayor bienestar que el disfrutado en sus pueblos de España. El régimen administrativo contrarió a fondo estas dos exigencias coloniales; y al hacerlo así, inició gérmenes de descontento y de antagonismo entre peninsulares y criollos. Los capitanes generales, gobernadores, miembros de la audiencia y oficiales reales, intendentes de provincia y alcaldes mayores, obispos y dignidades eclesiásticas, jefes de ejército y empleados de categoría, todos eran peninsulares agraciados por reales mercedes; y fuera de los cargos de república, regidurías perpetuas, presidencia de los concejos de la ciudad, oficialidad en las milicias, curatos, cátedras universitarias, alferazgos honoríficos, receptorías de penas de cámara, correos, veedurías, y empleos de segundo orden a que podían aspirar los criollos, todo lo demás paraba en manos de españoles. Estos venían por lapsos pasajeros a gozar de las prebendas laicas que importaban los cargos con que los investía la gracia real o la intriga cortesana y en ocasiones no frecuentes sus méritos y carrera; y tornaban por lo regular con las arcas doradas a la tierra nativa sin dejar en América más que el recuerdo de su paso. Y si como no era insólito, el empleado español se enlazaba con alguna familia del país y tomaba vecindad, dejaba a sus hijos en la abatida condición de criollos, en quienes fermentaban el disgusto y la desazón que producía el simple cotejo entre su estado y el de que disfrutaron sus padres.

La distancia enorme que se interponía entre la metrópoli y las comarcas de América, aflojaba los lazos de interés que pudiera ligarlas y debilitaba la acción gubernativa en términos de ser a veces imposible su ejercicio. Las noticias se comunicaban con desesperante lentitud; las peticiones llegaban a la Península con inmensas dificultades y las resoluciones recaídas resultaban, en

ocasiones, ineficaces o ya inútiles y fuera de tiempo, debido a la tardanza de las comunicaciones.

Esa distancia desmedida daba pábulo a los malos instintos de codiciosos administradores y a las violencias de gobernantes tiránicos. Dios estaba muy alto y el rey muy lejos, para que los lugartenientes no hicieran ley de su capricho. Las de la monarquía indiana, bien pensadas en los consejos de la corona, buenas fueron para estudiarse en las aulas y para apreciarse por la crítica moderna; pero no para ponerse en práctica por presidentes y capitanes generales que las dejaban escritas y archivadas comunmente y sin aplicación alguna en los vastos dominios sujetos a su jurisdicción.

Y qué dominios éstos tan grandes, tan fértiles y ricos! En sus dilatadas regiones y variadas alturas se hallaban los climas todos, desde el frío glacial de las cordilleras y el templado y fortificante de las mesetas centrales, hasta los ardientes de las tierras cálidas de las costas, y los frutos universales que la naturaleza pródiga brinda con profusión en la zona que el trópico determina, desde las mieses que pueden germinar entre el rigor de los hielos, a la jugosa caña donde se acendra la miel que rivaliza con los panales del Himeto. La asombrosa fecundidad de las tierras que rinden frutos opimos con el menor esfuerzo; el número suficiente de habitantes; la reconocida inteligencia de éstos, la aptitud de las poblaciones de indios para los cultivos agrícolas y para las faenas industriales; los recursos que brindan los seculares bosques y las entrañas metalíferas de la tierra; las vías fluviales y la proximidad de ambos océanos, todo ofrecía al reino de Guatemala elementos bastantes para vivir por sí y constituirse en nación independiente que respetaran todos los pueblos del mundo y pudiera entrar con honor por la amplia senda del progreso en el concierto de la civilización.

*
* *

Esto por lo que a la vida interior y doméstica de la Colonia se refería; que en cuanto a sus relaciones con el resto de la tierra, los inconvenientes subían de punto al extremo de mantener continuo malestar y displicencia perenne. Si la administración política iba por equivocadas sendas, el deplorable régimen eco-

perdido por entre sombras de error y nubes de engaño. Las leyes prohibitivas y el monopolio absoluto del comercio, barreras infranqueables fueron para el desenvolvimiento de las riquezas que brinda el trópico y que crea la humana industria. No pudo la agricultura enriquecerse con los cultivos a que se dedicaban las comarcas españolas, porque en el errado concepto de los políticos la competencia arruinaría a España; ni pudo el comercio buscar sus naturales relaciones, sino encerrarse dentro del férreo círculo de la restricción más insensata con que soñaron los más ofuscados arbitristas de todos los tiempos. Así el terrateniente americano quedaba sujeto a fijas y circunscritas explotaciones de sus fundos: el industrial no debería osar nunca a fabricar productos similares a los que España producía, y el comerciante era siervo mercantil, no menos explotado y oprinido que los de la Edad Media, en el moderno feudalismo comercial ideado por las casas de contratación de Sevilla y por los manufactureros de Cádiz. No eran estas provincias producto de la expansión incontrastable de un gran pueblo que no pudiendo encerrarse en sus fronteras, se derrama por remotas playas y sigue siendo esencia de la nación, integridad de su mismo ser, y parte de su alma; sino el resultado de la conquista, un pueblo subyugado, un territorio reducido a propiedad de otro pueblo. En vez de lazos dulces de unión entre los hijos de los colonizadores, ya identificados con la tierra en que nacieron, y los habitantes de la Península, costumbres y leyes, establecieron antagonismos que a la postre habían de resolverse en el desmoronamiento del imperio colonial de España. Los dilatados reinos de las Indias no formaban parte integrante de la nación como sus provincias europeas, sino constituían el feudo en que fincaba sus grandezas el altanero señorío español: el vasallaje era absoluto, la dominación completa; la cohesión faltaba y la unidad tendía a disgregarse. Cuando, llegada la hora de la rectificación, las Cortes de Cádiz declararon la igualdad de las colonias y las elevaron a la categoría de provincias del reino, era ya tarde para contener los impulsos de emancipación. El sistema viciado rendía amargos frutos: la necesidad de la independencia era perentoria, y sólo faltaba leve causa determinante y una ocasión propicia para manifestarse abiertamente y resolverse en

los campos de batalla o en las declaraciones solemnes de los pueblos.

Y la ocasión se presentó y las causas determinantes sobrevinieron con toda eficacia. El reino de Guatemala tenía que sacudir el yugo a que había estado sujeto por tres penosas centurias: no fué antes la hora, porque no se hallaba desarrollado y con aptitud para la vida de nación libre; pero en los albores del siglo XIX contaba ya con elementos suficientes para vivir por sí mismo y darse leyes propias.

La conflagración general que produjo el tremendo sacudimiento de Francia, tenía que influir en los destinos de todos los pueblos; las ideas de la revolución se infiltraron en el espíritu de las colonias y los resortes de la política jugaron en esta parte del mundo. Inglaterra, que había perdido sus posesiones en América y que sintió el influjo del gabinete de Madrid en la emancipación de los Estados de Este, encontró la ocasión de vengar antiguos agravios debilitando el poder colonial y marítimo de España, ligada a los franceses por tratados poco previsores; y para quebrantar el poderío español, el oro británico y la política inglesa fomentaron el descontento de América y las naves de Albión estorbaron la represión pronta y enérgica de los primeros conatos de libertad. Los américo-hispanos, que habían visto el ejemplo contagioso de la independencia de los Estados Unidos y que miraban atónitos a la propia Inglaterra simpatizar con sus anhelos cobraron confianza y brío, y comprendiendo que su suerte estaba decidida, se lanzaron impávidos a la contienda armada y plantearon el problema que debía ser resuelto definitivamente por los azares de la guerra.

Empuñadas las armas y lanzados a lid los insurgentes para conquistar con el esfuerzo de su brazo la independencia de la patria, tuvieron el más vigoroso estímulo, el ejemplo más eficaz y la justificación más completa en la propia España que sostenía la titánica lucha de su libertad contra el poder formidable de las águilas napoleónicas. Si en la tierra de Pelayo renováronse los días grandiosos de Numancia y el heroísmo español rayó a la más sublime altura con que pueblo alguno se puede enorgullecer, y los épicos sitios de Gerona y Zaragoza eclipsaron las proezas más altas de los héroes de la antigüedad y demostraron a qué punto de gloria y desesperación puede subir el patriotismo, tiempos ha-

bían de venir en que los americanos, que en sus venas llevaban la sangre de aquellos conquistadores hispánicos ante cuyas lanzas triunfadoras tembló el mundo, fueran dignos también de morir por la independencia y de realizar hazañas tan grandes o más excelsas aún que aquellos hechos con que España hacía volver de su estupor a la Europa domeñada por el corso genial.

Y en tanto que la metrópoli invadida y desorganizada hacía esfuerzos por unificar la dirección de su causa hermosa, las provincias de América, sin atinar a qué autoridades centrales obedecer y solicitadas por opuestos pareceres, daban pávulo con sus vacilaciones a las tendencias de emancipación.

En este momento aparece en Centro América el primer indicio precursor de los movimientos que fueron estallando como expresión del sentimiento popular. Toca al noble Ayuntamiento de Guatemala el honor de que aparecieran en su seno los prístinos albores de libertad y de que por ello comenzaran sus miembros a padecer la ojeriza de las autoridades superiores. Venidas las nuevas de la resistencia que mostró España a someterse al poder de José Bonaparte y recibidas las primeras comunicaciones de la Junta de Regencia, el Ayuntamiento de Guatemala mostró ostensible repugnancia a obedecer a aquella autoridad; y en vista de la situación que de la metrópoli les pintó el capitán general, opinaron alcaldes y regidores porque se pusiera el reino en estado de defensa y se introdujera suficiente armamento para repartir entre los ciudadanos. Tan insólita actitud despertó los recelos del capitán general don Antonio González Mollinedo y Saravia, quien en comunicación dirigida el 10 de septiembre de 1810 al Secretario de Gracia y Justicia, denuncia los primeros síntomas alarmantes de rebelión contra España y llama la atención de la Regencia contra el muy noble Ayuntamiento de Santiago y contra el Lic. don José Ibáñez, Fiscal de la Real Audiencia.

En tanto que Saravia advertía tales motivos de alarma, nuevos gérmenes de libertad brotaban en el seno mismo del Ayuntamiento, formado de criollos aristócratas y progresistas. Convocadas las Cortes de la Isla de León y llamados a su seno los diputados de América, el Cabildo Municipal discutió los puntos a que su representante se

ajustara y se formularon las bases sobre las cuales debería hacerse la constitución de la monarquía. Tanto don Antonio Juarros como el Marqués don Vicente de Aycinena y don Antonio Isidro Palomo, presentaron algunas ideas escritas sobre el particular, y el Ayuntamiento acordó pasar estos proyectos a estudio del regidor decano don José María Peinado, encomendándole la redacción del plan. Peinado era profundo pensador, versado en ciencias políticas, abogado de fuste y economista notable, y nadie como él en el cabildo para tal comisión. Llenóla de tan cabal manera, que las instrucciones al diputado Larrazábal, pueden considerarse como síntesis completa de derecho público y prez honrosa de su sabio autor. Este trabajo no sólo significa paso avanzado y manifestación clara y patente de la evolución que se operaba en la Colonia, sino que es prueba a contrari de los motivos que ésta tenía para quejarse del régimen opresor que la agobiaba y protesta elocuente contra los desmanes sufridos a que tenía a poner remedio eficaz.

La querrela del capitán general Saravia dió por resultado seguro que la Regencia enviara de Gobernador a Guatemala al capitán general don José de Bustamante y Guerra, cuya energía y vigor se habían acreditado en Montevideo con nota de férvido realismo y habían de confirmarse en Guatemala con actos de sangrienta tiranía y de violenta represión. El manifiesto que dió al hacerse cargo del poder fué una amenazadora advertencia a los criollos y en especial a los patriotas concejales; pero estos últimos, en vez de recibir sumisos las encubiertas amenazas, respondieron con firmeza al manifiesto, y, loando los trabajos de las Cortes, expresaron la íntima satisfacción de que los principios consignados en las instrucciones al doctor Larrazábal hubieran sido aceptadas por la comisión redactora de la constitución de Cádiz y que el principio liberal del *Hábeas Corpus*, propuesto por don Manuel de Llano, diputado de Guatemala, hubiera sido acogido por aquel congreso para afianzar la seguridad personal.

Estos son los primeros síntomas del malestar de las colonias y las primeras vislumbres de los sucesos que darían en tierra con la dominación de Castilla.

Pronto habrían de estallar de manera precisa y franca, llevando de

la región de las ideas al campo del combate la solución de los problemas americanos. No más la evolución pacífica, por imposible: las Cortes se asustaron ante la significación a que aspiraban los dilatados reinos de América, y con fórmulas engañosas de prometida igualdad, pretendieron rebajarlos con desigualdad humillante. Lo que negaba la justicia española ha-

bía que conquistarse con la espada. La revolución armada era la resolución del nudo de esclavitud que oprimía al reino; y si la voz elocuente de nuestros oradores no alcanzó la igualdad apetecible y se estrelló ante el número de adversarios, los criollos ofendidos proclamarían su libertad con la tonante voz de los cañones. ¿No se otorgaba justicia con la pluma de los legisladores?

Pues al campo los héroes a sellar con su sangre las luminosas sendas de la libertad. La revolución se imponía, la revolución era ya un hecho.

MANUEL VALLADARES

(De "Estudios Biográficos", Guatemala, 1911)

Haz que haga de espíritu mi escuela de ladrillos. Le envuelva la llama de mi entusiasmo su aspecto pobre, su sala desnuda y mi corazón le sea más columna y mi buena voluntad más oro que las columnas y el oro de las escuelas ricas.

Y, por fin, recuérdame desde tu imagen de Guido Reni, que enseñar y amar intensamente sobre la tierra es llegar al último día con el lanzazo de Longinos en el costado quemante de amor.

Gabriela Mistral

PODER EJECUTIVO

Mensaje del Sr. Presidente de la República

Veto de la ley que concede recompensas pecuniarias a los revolucionarios

CONGRESO CONSTITUCIONAL

Es seguro que durante todo mi período de gobierno, no se me presentará un conflicto igual al que surgió en mi espíritu ante la lectura del artículo 30. de vuestro decreto número 16; porque ese artículo recompensa a los costarricenses que pusieron su esfuerzo al servicio de la libertad, muchos de ellos, compañeros míos muy queridos, y yo, con estos reparos, parece que quisiera arrebatárselos esa recompensa. Y no es así; que mi deseo más vehemente es transmutar el oro que deslumbra los ojos de la carne, en el otro que resplandece con todos los fulgores del espíritu, derramado éste a manos llenas por el noble pueblo costarricense, sobre la frente de los peregrinos de la frontera, en la apoteosis del 13 de septiembre del año próximo pasado. Todavía contemplan mis ojos las lágrimas de las mujeres, la alegría delirante de los niños, la emoción desbordada de las multitudes, nunca en otra ocasión tan manifiesta, al recibir a sus soldados predilectos; y no puedo, no debo consentir, mientras ello esté en mi mano, que aquello, que es vida eterna, como el agua que el Galileo

ofrecía a la pecadora, se convierta en esto, que es miseria humana, precedera y triste. Y no por mí precisamente, sino por esos hermanos míos, que en la serena fraternidad de las almas, plenos de ensueños caballerescos, lo ofrendaban todo, con sinceridad encantadora, al culto de la patria.

Lo que allá en la frontera ensanchaba el corazón, era el espectáculo de esos buenos ciudadanos que en medio de las privaciones sólo hablaban de sacrificio sin premio. La altiva silueta de don Alonso Quijano, que es la genuina bandera de la raza, vagaba por los campamentos y fija en ella la mirada suscribimos en Peña Blanca el Manifiesto de agosto de 1919 cuyo último párrafo dice así: "El Comité de la Revolución estará listo para deponer sus armas en el caso de que al pueblo costarricense se le devuelvan sus libertades y el imperio de su régimen constitucional, para lo cual hace un urgente llamamiento al amor patrio de todos sus connacionales. Así se consideraría satisfecho de haber contribuido desinteresadamente, como lo ha hecho, a la reorganización nacional, sin rebajar el mérito de su obra con indignas esperanzas de recompensas per-

sonales, como premio de su luchas en beneficio de la patria. El Comité tiene una sola aspiración: el restablecimiento, sobre bases decorosas y legales, de la paz, de la libertad y del orden constitucional en la República".

Tenemos paz, libertad y orden constitucional, todo sin tasa. Ha concluido, pues, nuestra misión. Y no pueden haber cambiado los sentimientos de los revolucionarios; antes al contrario, creo interpretarlos bien al poner hoy mi veto a esa disposición legislativa, en cuanto se refiere al artículo 30.

Podría argüirse que la erogación es pequeña; pero de aprobarla, ella no sería más que el comienzo de una serie inacabable de reclamos. Es decir, que se fomentaría cierta especie de mercantilismo nacional y desaparecería el alma de la patria, que es la razón de su existencia, para no dejar más que un montón de ruinas, en las que sólo se verían florecer el egoísmo, el desaliento y el frío. "¡Cuántas almas inmensas satisfizo un ramo de roble y de laurel, que con toda la riqueza de Roma, dejándola empeñada, no quedarán ricas ni contentas! Tuvo aquel Senado crédito hasta que por las coronas y señales y flores dió

paso a los ociosos; y hallóse fallido luego que empezó a llenar bolsas y dejó de coronar sienes". Así dice el autor de la *Vida de Marco Bruto*.

Y no creáis que es la erogación en sí, por vosotros lealmente decretada, lo que me asusta. Nada en realidad valen los millones, que hoy son y mañana no, con ser que somos pobres, tan pobres que nuestra exigua población de 500.000 habitantes se ahoga bajo el peso de una deuda que puede pasar de setenta millones en moneda nacional, consideración que pudo bastar para poner coto a esas larguezas. Nada valen los millones, la añagaza del demonio, con ser que los empleados de la República están mezquinamente retribuidos en esta época de escasez y carestía y a pesar de que hay centenares de obras que reclaman con urgencia el interés nacional. No me importan los millones que no tenemos y que vamos a obtener aumentando el precio del veneno que mata lentamente a nuestro pueblo, alejando así la supresión de la Fábrica Nacional de Licores y estimulando más la impiadosa avidéz del contrabandista. No me importan los dineros que jamás copiaremos alzando las tarifas de salsas y de frutas y de té, regalo de unos pocos, dineros ilusorios que dejarán de figurar del todo en las entradas fiscales, ni elevando el precio del champaña, que hoy nadie lo bebe en Costa Rica. Es mi deber imperativo de hombre, de costarricense y de gobernante, lo que en esta guisa me hace comparecer ante vosotros.

A las mujeres, q' unas veces lloraron y sufrieron, y otras veces con indomable entereza las vimos desafiar a los tiranos, obedeciendo impulsos ardientes de sus almas ¿vamos a revelarles que eso puede convertirse en fuente de proventos, para así extinguir la llama pura que las encendió, y que ha de encenderlas otras veces, siempre que la patria reclame su auxilio generoso y eficaz? Ellas permanecen silenciosas, mudas, como la heroica y huraña Juana de Arco, que no recibió dinero, y a quien ensalza hoy el clamor del mundo y la viste con ropajes de excelsa santidad.

Arrebatados por fuerzas interiores y hecho ascua el corazón, los adolescentes de los liceos y los niños de las escuelas lanzaron su grito de protesta. ¿Vamos a enseñarles a ellos que eso, que es espíritu, se puede pagar con lo otro,

que es materia? Las cosas del espíritu sólo se pueden pagar con cosas del espíritu; porque si no fuera así, se apagaría el fulgor de lo único que engrandece al hombre; y en los tiempos actuales, si no hay en un pueblo ese soplo de lo alto, desaparece la razón de ser.

En Roma ponían hojas de laurel en la frente de sus héroes, cuando volvían, hirsutos y fieros, del fondo de los bosques de Galia y de Germania. Los capitanes franceses de la última epopeya recibieron por todo premio el bastón de Mariscal, y éste no lo cambian ni por todas las minas del Perú.

Guinemer, el as de los ases, se perdió en las inmensidades de los cielos, como dice Lavedan, llevando por alas sus medallas. Si hubiera recibido oro, el peso de éste le habría impedido volar.

El Padre Valenciano, que parece por su austeridad un Juan Bautista, severo y hosco, dice, como un romano, que la patria nada le debe en efectivo.

Un grupo de revolucionarios que parecen inspirados en textos de la antigüedad, han renunciado de antemano a todo beneficio pecuniario.

Cuando el poeta de Nicaragua, montado en Pegaso, escribía la *Marcha Triunfal*, no oía el retintín del oro, sino las trompas sonoras de

la fama no veía monedas, sino flores.

Yo he llamado a mis soldados a servir ahora en los puestos de la República. Ellos, con excepción de unos pocos, que ya los tendré a mi lado, colaboran con su jefe. Yo he puesto en sus manos honradas las armas de la nación. Yo descanso en ellos. Yo me apoyo en ellos. Ellos son mi escudo y el escudo de la Patria.

¿Hubo gloria en la actitud asumida por los que se enfrentaron al déspota? Entonces no hay paga en dinero.

¿Hubo paga? Entonces no hay gloria; que no se puede servir a dos señoras.

Si hay paga ¿quién ofrenda su vida? Lo único que invita a la muerte es el Ideal. Si éste huye, sólo se oye el masticar de las mandíbulas de Sancho. Y entre ese ruido misérrimo no se pueden alzar los pilares de la Patria.

Yo aspiro a que la gloria del deber cumplido orle para siempre la frente de mis compañeros y resplandezca en las nativas páginas para que de su luz surja, noble, vigorosa y fuerte, la patria del porvenir.

Congreso Constitucional.

JULIO ACOSTA

San José, 30 de junio de 1920.

Un libro que interesa al Magisterio

Con placer anunciamos a los maestros estudiosos la cercana publicación de uno de los libros de mayor importancia que hayan aparecido entre nosotros. Es obra del laborioso Profesor don Luis Felipe González y se refiere a la influencia extranjera en el desarrollo científico y social de Costa Rica". Consta el libro de cerca de 300 páginas

muy apreciables; contiene como cien fotografías de extranjeros ilustres y constituye una excelente información histórica para el Magisterio. Nosotros, que conocemos bastantes capítulos de esa obra, nos complacemos en recomendarla vivamente a los maestros. Aparecerá el día 15 de septiembre.

BIBLIOTECAS ESCOLARES CENTROAMERICANAS

En las dos últimas conferencias celebradas en este centro cultural, insinué la idea de formar en las escuelas bibliotecas de escritores centroamericanos. Creo que el maestro está llamado a hacer la unión del Istmo.

Este es el momento preciso de empezar a construir la verdadera unión. Con tal motivo me propongo reali-

zar en mi escuela la lectura de algunos autores de Centro América, los más connotados. He empezado la tarea y voy desarrollando ordenadamente mi plan de trabajo; leyendo en cada conferencia trozos escogidos de dos o tres autores de alguna de las repúblicas hermanas.

Vitalina de Vincenzi
(Escasú)

El ocaso de un sol

El General don Manuel José de Arce se moría. Más que la edad — pues le faltaba medio mes para cumplir los sesenta y un años —, le tenían minado los padecimientos y la intensidad agotadora de su vida.

Por la humildad de la vivienda en que se hallaba, por la miseria del lecho donde yacía crucificado por el dolor, nadie sospechara que el moribundo anciano hubiera venido al mundo entre cuantiosas riquezas, disfrutara antaño abundancia de fortuna y fuera un día el árbitro de los destinos de la patria.

Familiares atendíanle, pocos amigos le acompañaban y numerosas gentes del pueblo le servían en la última dolencia: en cambio, faltaba abrigo, se echaban de menos todas las comodidades, se carecía de lo preciso para el cuidado del doliente; sobraba la pobreza y abundaba la necesidad. Figuras distinguidas y aristocráticos perfiles se destacaban del fondo sombrío de la más franca miseria: aquello era el recuerdo de cosas mejores, la memoria de algo que fué, ruinas de pasada grandeza, naufragio de los días felices.

Entre el ir y venir de los asiduos enfermeros y el penetrante olor de las medicinas, se escuchaba la anhelosa respiración del enfermo y breves accesos de tos. Chisporroteaba cirio amarillento frente a un crucifijo que extendía los brazos como queriendo abarcar aquel recinto de amargura, como si convidara a recibir en ellos el alma que libraba el postrer combate de la vida.

Ruido de espuelas, pasos firmes y seguros y rumor metálico de espada que golpea, hicieron fijar los ojos hundidos del enfermo en dirección a la puerta de la estancia, que se abrió para que entrara airoso militar. Leve sonrisa vagó por los exangües labios del paciente y se animó su fisonomía: aquel aire marcial le refrescaba el espíritu con las memorias de los días gloriosos y lejanos en que su fuerte puño de joven patriota maneó con ardorosos bríos la espada de la Independencia.

El militar era el jefe del estado mayor del presidente Doctor Agui-

lar. Iba a informarse de la salud del ilustre enfermo y llevaba dos paquetes en la mano: doscientos pesos que el jefe de El Salvador enviaba al antiguo presidente de Centro América.

—Manuel José Arce no recibe limosnas del poder — dijo con entera voz el anciano, incorporándose en el lecho —: nada le falta en su miseria, y a poco todo le sobrará en el mundo. El pueblo de San Salvador — agregó — me asiste con esmero: las gentes más pobres se disputan por venir a cuidarme: estos humildes hijos míos de los barrios, siempre generosos y buenos, me llevarán en sus hombros a mi último descanso...

—¡Mi General...!, exclamó el mensajero del poder.

—Diga Ud. al Doctor Aguilar que el General Arce ha sido atendido por su pueblo amado y que el pueblo de San Salvador lo enterrará. Y dígame que Arce, a la orilla del sepulcro, envía un abrazo a su querido Eugenio Aguilar.

Sonaban en alegre repique las campanas: era el 12 de diciembre, que la Iglesia consagra a la aparición de Guadalupe. Esa festividad encerraba los dos polos de la vida de aquel hombre: Guadalupe y México son una cosa misma; y traían a su memoria la cúspide luminosa de su vida de prócer y la honda cima de sus amarguras de político: los días gloriosos de la lucha con el Imperio, en que tuvo su espada reflejos inmortales, y los años de destierro en que el proscrito llegó como Temístocles a sentarse al hogar de sus antiguos adversarios.

Una hora después el Doctor don Eugenio Aguilar, Jefe de El Salvador, entraba al aposento en que sufría los últimos dolores de la vida el grande hombre que llenó de luz los fastos nacionales: nadie creyera que la pobre mansión encerrara tanta grandeza. Se acercó blandamente: miró con fijeza angustiosa aquella faz descolorida y perfilada: y al cruzar la vista con la mirada débil del enfermo, sintióse impulsado por fuerza superior, y arrodillándose de golpe,

tomó las enflaquecidas manos — aquellas manos limpias de sangre y de lujuzas —, escondió sollozando entre ellas el rostro y las bañó de lágrimas. Arce hizo un esfuerzo y acercó la faz a la cabeza del jefe arrodillado: el beso del Padre de la Patria ungió la frente de uno de los gloriosos hijos de Cuscatlán.

Al día siguiente avanzó la gravedad; y el 14 de diciembre de 1847, a las tres de la tarde, un alma entraba en la eternidad, una sombra triste caía sobre Centro América, y en la inmortalidad se grababa un nombre glorioso, faro de luz en nuestra historia.

Las lágrimas de un pueblo entero se derramaron sobre la fosa del patricio: su entierro fué una emocionante expresión del amor popular: a las exequias en San Francisco asistieron el Gobierno y los cuerpos acreditados, y la iglesia de La Merced le ofreció el último asilo en el mundo.

La campana de la torre de La Merced, que en el silencio de la noche del 5 de noviembre de 1811 despertó con solemne son al vecindario saludando la alborada de la libertad, al ocultarse el cuerpo del patricio en el seno de la madre tierra gemía con lúgubre clamor, como despidiendo aquel sol que se hundía en el ocaso. La misma campana, tañida en repique alegre al entrar el infante al gremio de la Iglesia, y que sonó jubilosa y vibrante cuando el prócer recibió su bautismo de gloria, sollozaba doliente en el adiós último al egregio ciudadano.

Arce había pasado, como una luz sobre la tierra.

La tumba recogió su cuerpo, la historia su nombre, Dios su alma.

¡Que Centro América recoja el ejemplo de sus altas virtudes: y que el monumento que en mármoles y bronce perpetúe la gratitud nacional sirva a las generaciones que ante él se inclinan fervorosas, de recuerdo de aquellos ideales altísimos que fueron la norma de la vida del esclarecido prócer Don Manuel José de Arce: la Patria y el Deber.

MANUEL VALLADARES

(De *Eudios Biográficos*).